



**Masculinidades insurgentes: una apuesta de hombres y mujeres en  
proceso de reincorporación para la construcción de paz en Colombia tras  
la firma del Acuerdo de Paz en el 2016**

**Autora:** Estefanía Ferro Salazar (Colombia)

2024

**Maestría en Género, Sociedad y Políticas**

PRIGEPP

**Directora de tesis:** Flor Diaz Chalarca

**Co-directora de tesis:** Silvana Gonzalez Montoya

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina**

## Resumen

La presente investigación tiene como propósito analizar la manera en la que se han ido configurando, a partir de la firma del Acuerdo de paz, las masculinidades insurgentes, surgiendo como una apuesta para la construcción y puesta en marcha de masculinidades para la paz por parte de hombres y mujeres en proceso de reincorporación de las Farc-EP. Lo anterior, a partir de las siguientes preguntas orientadoras ¿qué son las masculinidades insurgentes en Colombia?, ¿cuál es el rol que podrían desempeñar las masculinidades insurgentes, propuestas por mujeres y hombres excombatientes de las Farc-EP, en la transformación del orden de género y la construcción de paz en Colombia?, ¿qué incidencia podrían tener las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género en Colombia?, y ¿cómo contribuir, desde las masculinidades insurgentes, al rompimiento del ciclo de VBG?

La importancia de la presente investigación consiste en analizar la manera en que hombres en proceso de reincorporación se involucran y proponen alternativas hacia la búsqueda de la igualdad de género y cómo estas nuevas formas de pensar la masculinidad podrían contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y la construcción de paz en un horizonte de transformación.

**Palabras clave:** Masculinidades Insurgentes, Masculinidades Hegemónicas, Orden de género, Construcción de paz, Violencias Basadas en Género.

## CONTENIDO

<b>Capítulo 1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
Problema de investigación.....	7
Antecedentes.....	8
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
<b>Capítulo 2. Marco teórico para el análisis de las masculinidades insurgentes.....</b>	<b>12</b>
Orden / Estructura de Género.....	13
Las Masculinidades.....	17
La Construcción de Paz como proceso de transformación de relaciones.....	22
<b>Capítulo 3. Marco metodológico para la aproximación a las masculinidades insurgentes.....</b>	<b>28</b>
Paradigma de investigación.....	28
Metodología de la investigación.....	29
Técnicas de investigación.....	32
Enfoques transversales.....	33
Implementación de la metodología.....	33
<b>Capítulo 4. Análisis e interpretación de resultados.....</b>	<b>36</b>
Masculinidades Insurgentes en Colombia.....	36
Rol de las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género.....	41
Incidencia potencial de las masculinidades insurgentes en la construcción de paz en Colombia.....	50
Contribuciones potenciales de las masculinidades insurgentes a la prevención de las violencias basadas en género.....	57
<b>Capítulo 5. Conclusiones.....</b>	<b>60</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>63</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Esquema teórico para la investigación	13
<b>Figura 2.</b> Síntesis de los conceptos claves para la investigación	27

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Niveles, actores y enfoques para la Construcción de Paz	23
<b>Tabla 2.</b> Sistema categorial	30

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AEMIPVBG</b>	Acciones y estrategias propuestas desde las masculinidades insurgentes para la prevención de las violencias basadas en género
<b>CMIC</b>	Características de las MI en Colombia
<b>CMIIG</b>	Contribución de las masculinidades insurgentes a la igualdad de género
<b>CMIMH</b>	Convergencias entre las masculinidades insurgentes y la masculinidad hegemónica
<b>CP</b>	Construcción de Paz
<b>CPMIPVBG</b>	Contribuciones potenciales de las masculinidades insurgentes a la prevención de violencias basadas en género
<b>DDRR</b>	Desarme, Desmovilización, Reinserción, Reintegración
<b>DMIMH</b>	Divergencias entre las masculinidades insurgentes y la masculinidad hegemónica
<b>EG</b>	Enfoque de Género
<b>Farc-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
<b>IPMICPC</b>	Incidencia potencial de las masculinidades insurgentes en la construcción de paz en Colombia
<b>MI</b>	Masculinidades Insurgentes
<b>MIC</b>	Masculinidades Insurgentes en Colombia
<b>OBMICPC</b>	Obstáculos de las masculinidades insurgentes para la consolidación de paz en Colombia
<b>OG</b>	Orden de Género

- OMICPC** Oportunidades de las masculinidades insurgentes para la consolidación de paz en Colombia
- OPVBGMI** Oportunidades para la prevención de las violencias basadas en género a partir de las propuestas de las masculinidades insurgentes
- PMIACPC** Propuestas desde las masculinidades insurgentes para la articulación entre niveles y actores de la sociedad en el marco de la consolidación de paz en Colombia
- PMICPC** Propuestas desde las masculinidades insurgentes para la consolidación de la paz en Colombia
- PRIGEPP** Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas
- PSMI** Procesos de simbolización en las masculinidades insurgentes
- PVBG** Prevención de las violencias basadas en género
- REMI** Relaciones emocionales en las masculinidades insurgentes
- RMITOG** Rol de las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género
- RPOMI** Relaciones de poder en las masculinidades insurgentes
- RPRMI** Relaciones de producción en las masculinidades insurgentes
- RPVBGMI** Retos para la prevención de las violencias basadas en género a partir de las propuestas de las masculinidades insurgentes
- VBG** Violencias Basadas en Género

## **Capítulo 1. Introducción**

Colombia ha sido el escenario de uno de los más dolorosos y prolongados conflictos armados internos que se han llevado a cabo en la historia reciente en el hemisferio occidental. Enfrentamientos bélicos entre grupos armados legales e ilegales que han derivado en una profunda ruptura del tejido social. No obstante, el 24 de noviembre del 2016 se firmó el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno de Colombia y las Farc-EP, poniendo fin a más de cinco décadas de conflicto armado y planteando una oportunidad inédita, no solo para la consecución de la justicia social, de la paz y de la consolidación democrática que le ha sido tan esquiva a Colombia, sino para una transformación estructural en el orden de género, en la medida en que se pactó incorporar transversalmente la perspectiva de género en todos los puntos acordados para la construcción de una paz sostenible.

En este contexto, se ha incursionado en la construcción de masculinidades para la paz, una apuesta de excombatientes por deconstruir masculinidades hegemónicas a partir de lo que han denominado "masculinidades insurgentes", que posibilite la construcción de masculinidades alternativas, que disrumpan el ciclo de violencias basadas en género que se reprodujeron en el marco del conflicto armado, en un horizonte de construcción de paz en Colombia. Con base en lo anterior, la presente investigación tiene como propósito analizar la manera en la que se han ido configurando, a partir de la firma del Acuerdo de paz, las masculinidades insurgentes, surgiendo como una apuesta para la construcción y puesta en marcha de masculinidades para la paz por parte de hombres y mujeres en proceso de reincorporación de las Farc-EP.

### **Problema de investigación**

El Acuerdo de Paz, desde los diálogos de paz que tuvieron lugar en La Habana - Cuba, abrió la ventana de oportunidad para pensar el enfoque de género como un asunto transversal en la construcción de paz y con ello, en la construcción de una sociedad democrática. A partir de allí, surgió la necesidad del involucramiento de los hombres en los

planteamientos y la interpelación de las formas para alcanzar mejores condiciones sociales, en especial en materia de desigualdad. De esta manera, se evidenció la necesidad de acción para luchar contra los sistemas hegemónicos, especialmente el patriarcado.

En este contexto, la presente investigación se propone analizar las siguientes preguntas problema: ¿qué son las masculinidades insurgentes en Colombia?, ¿cuál es el rol que podrían desempeñar las masculinidades insurgentes, propuestas por mujeres y hombres excombatientes de las Farc-EP, en la transformación del orden de género y la construcción de paz en Colombia?, ¿qué incidencia podrían tener las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género en Colombia?, y ¿cómo contribuir, desde las masculinidades insurgentes, al rompimiento del ciclo de VBG?

### **Antecedentes**

La incorporación del enfoque de género en los procesos y acuerdos de paz es un asunto que se ha venido estudiando a partir de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, emitida en el 2000, en la cual se establece la importancia de entender las repercusiones de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas, al tiempo que se garantizaba su protección y su plena participación en los acuerdos de paz (S/RES/1325, 2000).

En este sentido, son diversos los estudios que se han desarrollado en torno a la importancia de incluir a las mujeres en los procesos de paz, como el adelantado por Villellas (2010), en el cual argumenta que, dado que los conflictos armados están imbricados por el género, así como los procesos de paz, “las mujeres deben ser incluidas en ellos y la perspectiva de género debe guiarlos” (Villellas, 2010, p. 3). Asimismo, se alude a la amplia experiencia que tienen las mujeres en el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos, pues son ellas quienes históricamente han abogado y construido paz en sus territorios y comunidades.

En este orden de ideas, a pesar de ser ampliamente estudiada la afectación diferenciada que tienen los conflictos armados para hombres y mujeres, no fue sino hasta el año 2016, en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las Farc-EP, que se

incorporó formalmente el enfoque de género en lo acordado, constituyéndose en un hito histórico, no solo para Colombia, sino para las mujeres y la lucha inalcanzable por sus derechos. A partir de allí, han sido diversos los estudios que han abordado esta temática desde distintas perspectivas, a saber: las transiciones necesarias para la implementación de lo acordado (Vargas y Díaz, 2017), el rol que desempeñan las organizaciones de mujeres en la veeduría de la implementación de lo acordado (GPAZ, 2019), el seguimiento a los 51 indicadores de género que se incluyeron en el Acuerdo de Paz (Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz, Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2020), entre otros.

No obstante, estos desarrollos académicos sobre la incorporación del enfoque de género en los acuerdos de paz han estado enfocados en el componente mujer, dejando a un lado las diversidades sexo-genéricas y el análisis de las masculinidades en clave de construcción de paz. Por su parte, los estudios en torno a las masculinidades han estado enfocados en cómo se han configurado las subjetividades masculinas en los grupos armados implicados en el conflicto armado (Rivera y Escobar, 2018) y la manera como se pueden deconstruir las masculinidades violentas y guerreras que se han reproducido en el marco de la confrontación armada, a través de procesos de DDRR que tengan en cuenta un enfoque amplio de género (que no sea sinónimo de mujer) y, con ello, integre acciones específicas para la deconstrucción de estas masculinidades en los programas de reintegración (Theidon, 2009).

Si bien los desarrollos académicos se han aproximado al tema de masculinidades en el marco de los conflictos armados a partir del concepto de “masculinidades militarizadas” que reproducen los estereotipos y características de la masculinidad hegemónica y violenta, no ha sido asimismo desarrollado el análisis de las masculinidades alternativas en el posconflicto. Al respecto, un estudio de Camelo (2020) aborda las relaciones de las nuevas masculinidades y la paz en el escenario de posacuerdo, explorando las narrativas de los excombatientes en tránsito a la vida civil.

Sin embargo, en estos siete años del Acuerdo de Paz la Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidades del partido político Comunes, partido que surge tras el Acuerdo por parte de los miembros de las Farc – EP, ha desarrollado algunos conversatorios y documentos al respecto. Asimismo, se cuenta con aproximaciones por

parte de la academia y organismos internacionales que han desarrollado investigaciones al respecto. Aun así, como se indicó anteriormente, el desarrollo de la cuestión se encuentra en una etapa incipiente y es propósito de esta investigación aproximarse a su comprensión y análisis.

### **Justificación**

El Acuerdo Final de Paz entre las Farc-EP y el Gobierno de Colombia se convirtió en el primer acuerdo de paz en el mundo en incorporar transversalmente el enfoque de género y por esto, ha sido referenciado a nivel internacional como un acuerdo modelo en términos de inclusión de medidas de género. En consecuencia, el proceso de reincorporación de los y las firmantes de la paz se plantea como una oportunidad para incluir una perspectiva de género que permita deconstruir de manera más intencional y propositiva las concepciones de normas híper masculinas y las violencias que existieron y se reforzaron durante el conflicto armado.

De este modo, en el proceso de reincorporación resulta fundamental ampliar la comprensión de la experiencia de los hombres sobre el conflicto, y profundizar las reflexiones en torno a cómo la identidad masculina y femenina pueden contribuir a mitigar la violencia y construir paz. Con ello, se abre la posibilidad para la comprensión de los hombres como agentes clave del cambio social en aras de la incorporación transversal del enfoque de género, que tenga en cuenta no solo la reincorporación a la sociedad de forma integral, sino un análisis de los cambios de poder y control que resultan de dicha reincorporación.

En este sentido, la importancia de la presente investigación consiste en analizar la manera en que hombres en proceso de reincorporación se involucran y proponen alternativas hacia la búsqueda de la igualdad de género y cómo estas nuevas formas de pensar la masculinidad podrían contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y la construcción de paz en un horizonte de transformación.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el concepto de masculinidades insurgentes propuesto por mujeres y hombres excombatientes de las FARC-EP en Colombia.

### **Objetivos específicos**

Definir el concepto de masculinidades insurgentes a partir del proceso de construcción de paz en Colombia.

Analizar la posible incidencia que podrían tener las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género en Colombia y con esto, en la prevención de VBG.

Identificar el rol que podrían desempeñar las masculinidades insurgentes en la consolidación de una paz estable y duradera en Colombia.

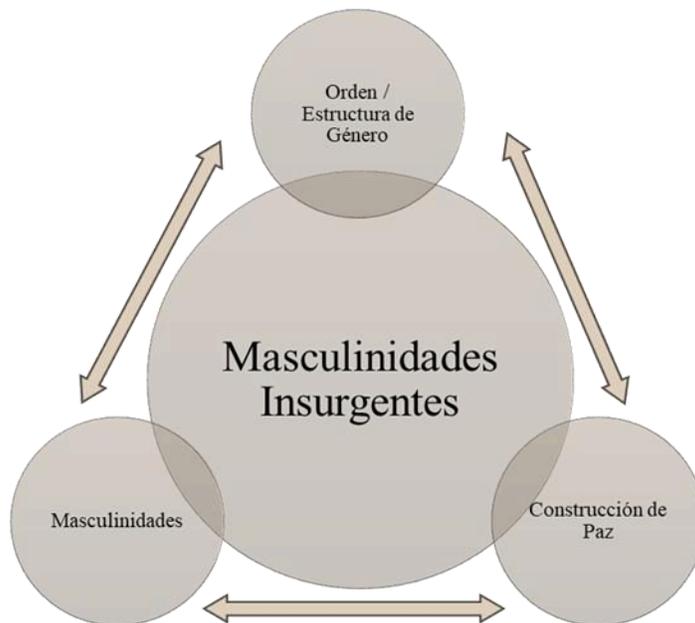
## **Capítulo 2. Marco teórico para el análisis de las masculinidades insurgentes**

El presente capítulo tiene como propósito exponer los componentes esenciales que constituyen el andamiaje teórico de este trabajo. Se trata de presentar los tres ejes conceptuales que sirven de marco teórico de la investigación, evidenciando su pertinencia y utilidad para dar cuenta de los elementos que permiten analizar las Masculinidades Insurgentes (MI). Como paso previo, se abordará el género como eje de estructura social, lo cual permitirá adentrarse en el primer concepto clave, que es el de orden o estructura de género (OG) propuesto por Connell (2003), cuyas subestructuras configuran el punto de partida para la construcción de las distintas masculinidades.

En segundo término, se dará cuenta, precisamente, del concepto de masculinidades, en plural, entendiendo que se trata de un producto histórico relativamente reciente y que determina los procesos en la forma de relacionarse entre hombres y mujeres, siendo, por supuesto, las MI una expresión de dichos procesos. Finalmente, se planteará la construcción de paz (CP) como el contexto en el cual se configuran el OG, y con ello, las MI, como una oportunidad para la transformación cultural hacia una sociedad más justa e igualitaria en Colombia.

A continuación, se presenta un esquema que da cuenta de la interrelación entre los tres conceptos antes mencionados y que constituyen el soporte teórico para el objetivo de la presente investigación.

**Figura 1.** Esquema teórico para la investigación



Fuente: elaboración propia

### **Orden / Estructura de Género**

Antes de hablar del orden y/o la estructura social que es determinada por el género (OG), se hace necesario abordar brevemente qué es el género para comprender por qué éste configura la organización social, política, económica y cultural de las sociedades modernas. En este contexto, se adoptará el concepto desarrollado por la feminista Joan Scott (1997) a partir del cual se hace referencia al género, primero, como categoría social, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en la diferenciación significativa entre los sexos y, segundo, como una forma primaria de significar el poder. Así, el género opera concomitante y dialécticamente en varias dimensiones de la vida social humana: en el orden simbólico y relacional; en el normativo, que expresa las interpretaciones de los significados y de los símbolos; en el institucional; y en el de la identidad y la subjetividad

(Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 2.3). En tal sentido, el género impacta en todos los individuos, así como en todas las categorías sociales.

Ahora bien, entendiendo el carácter relacional del género, es pertinente plantear la manera cómo, a partir de esta relación dialéctica, el género es una forma de ordenamiento de la práctica social (Connell, 2003). Para efectos de la presente investigación, resulta fundamental la comprensión dinámica de la organización de la práctica social a partir del género. De acuerdo con la autora, las relaciones de género, las relaciones entre las personas y los grupos organizados en el escenario reproductivo forman una de las estructuras esenciales en todas las sociedades; en tal sentido, tanto la feminidad como la masculinidad se deben comprender como proyectos de género, es decir, como configuraciones de prácticas de género (Connell, 2013).

Con base en lo anterior, se adoptará la conceptualización de OG propuesta por R.W Connell, quien indica que, para la reconstrucción del OG, y con ello de las masculinidades, se deben estudiar cuatro dimensiones o subestructuras, en medio de las cuales se desarrollan los distintos procesos y relaciones entre hombres y mujeres, a saber:

- La primera dimensión tiene que ver con las relaciones de poder, siendo este uno de los ejes centrales en el sistema del género, pues el análisis sobre las relaciones de poder permite identificar la subordinación general de las mujeres y la dominación de los hombres en las sociedades modernas, relación de poder que ha sido denominada Patriarcado (Connell, 2004). Además, a partir del estudio sobre las relaciones de poder también es posible observar que unos hombres ostentan más poder que otros, así las dinámicas de control que ejercen unos hombres sobre otros hombres, determinadas por razones de identidad de género, orientación sexual, o clase social.

En el marco de estos juegos de poder, también han surgido importantes resistencias que han incidido en la configuración de dichas relaciones, siendo sin duda el feminismo la más importante, pero también se han dado resistencias de otros grupos y colectividades que, en aras de debilitar o eliminar las relaciones de

poder como han sido dadas, cuestionando la legitimidad de estas y planteando nuevos retos. Este aspecto resulta fundamental para el objeto de estudio del presente trabajo, como se verá más adelante.

- La segunda dimensión consiste en las relaciones de producción o, más específicamente, la división genérica del trabajo que tiene que ver con la manera como han sido distribuidas las tareas y los roles con base en los géneros, pero que, adicionalmente, otorga valor y jerarquía diferenciada a los trabajos desarrollados por mujeres u hombres. De acuerdo con el OG estudiado anteriormente, estas relaciones de producción acentúan y perpetúan la subordinación de las mujeres a los hombres en tanto, los trabajos desarrollados por las primeras tienen menor valor social, económico y simbólico.

En este sentido, es importante mencionar que el OG actual se ha caracterizado por considerar el mundo laboral como un espacio de hombres (Connell, 2006), de manera que las labores de producción son asignadas tradicionalmente a hombres, mientras que a las mujeres les “corresponde” el escenario privado en torno a las labores de reproducción, siendo estas poco reconocidas socialmente, además de no tener remuneración alguna. En síntesis, las relaciones de producción, así como las relaciones de poder, sitúan a las mujeres en un escenario de desventaja en términos económicos, pues sus roles y labores no generan ingresos, pero, además, en términos sociales, culturales y políticos, ya que se relega su participación a un escenario netamente privado (el hogar y la familia), en relación con los hombres, cuyas actividades se desarrollan en el escenario público.

- La tercera dimensión está enfocada en las relaciones y vínculos emocionales o “*Cathexis*”, “siendo estos vínculos los más íntimos de todas las relaciones sociales, pero que también se reconstruyen debido a fuerzas sociales a gran escala” (Connell, 2006, p. 200). Como seres humanas y humanos, el vínculo emocional y, con ello, el deseo, la sexualidad y el erotismo, resultan un eje esencial

a la hora de hablar de OG, pues dichos vínculos determinan también la organización social a partir del género, así “la carga emocional atribuida a lo masculino y a lo femenino se dirige no sólo hacia las personas sino también hacia las instituciones y las entidades públicas” (Guevara, 2008, p. 78).

Como en las relaciones de producción y de poder, en las relaciones emocionales las mujeres han tenido desventajas en relación con los hombres, pues culturalmente les ha sido negado el placer, el derecho a conocer su propio cuerpo y a sentirlo, en términos generales, ha sido negado el derecho a una sexualidad plena. Por otro lado, “concede a los varones dividendos en términos de honor y prestigio para el ejercicio de la actividad sexual” (Guevara, 2008, p. 78).

- Finalmente, la cuarta dimensión hace referencia a lo que la autora ha denominado la “simbolización”. Consiste en las imágenes dependientes del género que se constituyen como una parte esencial del OG (Connell, 2003). En esta dimensión, se incluyen los significados de lo masculino y lo femenino, es decir, las representaciones alrededor de lo que “es”, o se espera socialmente que sea, ser mujer o ser hombre.

Las relaciones simbólicas tienen que ver con los estereotipos de género, así como con su representación e interpretación. Por ejemplo, esta dimensión del OG es predominante en los medios de comunicación, en donde, en función del contexto cultural, se presenta un “modelo” de lo femenino o lo masculino. “Así, hablar de hombre o mujer va mucho más allá de una enunciación descriptiva; nos remite a un sistema de interpretación... que define un lugar físico y un lugar simbólico para cada persona en el entramado social” (Guevara, 2008, p. 79).

Dicho lo anterior, queda develado que “el género es una forma de estructurar la práctica social en general” (Connell, 2003, p. 10), lo cual “remite al mundo normativo, a las reglas formales e implícitas, que se construyen y reproducen en las instituciones sociales... fijando posiciones, prescripciones y sanciones diferenciales para varones y mujeres”

(Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 2.3). Dicha estructura se configura a partir de cuatro dimensiones principalmente (relaciones de poder, relaciones de producción, relaciones emocionales y simbolización) y que, de acuerdo con el OG actual, los hombres ostentan dividendos y privilegios en estas cuatro esferas, mientras que las mujeres se encuentran en una posición de subordinación y desventaja.

Ahora bien, en aras del objeto de estudio de la presente investigación, a continuación, se abordará el segundo concepto estructural: las masculinidades, la forma cómo se han configurado estas a partir del OG actual y los atributos individuales y sociales que caracterizan la masculinidad hegemónica, es decir, el modelo de masculinidad que es predominante en la sociedad colombiana, y cómo, a partir de esta conceptualización, se contrapone la masculinidad insurgente.

### **Las Masculinidades**

A continuación, se presentarán de manera general los diversos avances teóricos que se han desarrollado en torno a la conceptualización de las masculinidades desde 1980; sin pretender hacer un análisis exhaustivo de dichos avances, sí se propone esbozar los conceptos que son priorizados en el marco del presente trabajo, estos son: masculinidades como categoría de análisis, masculinidades hegemónicas y masculinidades alternativas.

De acuerdo con el trabajo realizado por Guevara (2008), la conceptualización de las masculinidades se ha desarrollado desde diferentes disciplinas con diversas perspectivas teóricas, a saber:

- Las masculinidades abordadas de manera aislada al OG: entre las que se encuentran los planteamientos propuestos desde un enfoque de las ciencias naturales, cuyo análisis se centra, principalmente, en los roles de la feminidad y la masculinidad en el ámbito sexual. Debido al carácter reduccionista de esta aproximación teórica, ha sido objeto de muchas críticas, por lo que no se ahondará más en ello.

- Las masculinidades entendidas como una dimensión del OG, que elaboran su análisis a partir de considerar el género como “una categoría del análisis social que permite identificar la forma en que se organizan las relaciones sociales con base en la diferencia sexual” (Guevara, 2008, p. 75) y, con ello, la implicación del género en las relaciones de poder, las relaciones sociales y las identidades, siendo el género un eje de desigualdad con base en el OG que se ha configurado. Entre estos estudios, se señalan las propuestas de Seidler (1989); Kimmel (1992); Cazés (1994); Kaufman (1995); Connell (1987); y Minello (2001), entre otras (Guevara, 2008).

La propuesta teórica desarrollada por Nelson Minello (2002) devela las ventajas de abordar la masculinidad como parte de las relaciones de género. Permite, en primer lugar, la comprensión de los ámbitos individuales y sociales, así como la historia y las estructuras, las normas y las prácticas sociales y sus significados culturales. En segundo lugar, evidencia la articulación del género con otros ejes de desigualdad social como la clase, la etnia, la raza o la edad, en síntesis, plantea la interseccionalidad del género en torno al estudio de las masculinidades.

En tercer lugar, establece la autonomía relativa de cada uno de estos ejes como formas de organización determinada con sus consecuentes marcadores de distancia, prestigio y poder. En cuarto lugar, señala la importancia de las estructuras económicas, políticas, religiosas y sociales en la construcción y configuración de las masculinidades, así como el papel de los aparatos ideológicos. Finalmente, en quinto lugar, abordar las masculinidades desde una perspectiva de OG, permite la comprensión de las acciones sociales en términos de las relaciones individuales y colectivas, y en el marco de un contexto social determinado (Guevara, 2008). Todo lo anterior, evidencia el enfoque constructivista de las masculinidades.

Ahora bien, R.W Connell, el principal referente teórico para la presente investigación, plantea que el estudio de las masculinidades no debe darse de manera aislada, como objeto en sí mismo, sino que, por el contrario, y en concordancia con las propuestas teóricas basadas en la dimensión del género como estructura, “las

masculinidades deben ser vistas como un aspecto de una estructura mayor” (Connell, 2006, p. 1).

En este sentido, un estudio de las masculinidades debe pasar por analizar la configuración y reconfiguración de éstas en el OG en las cuatro dimensiones antes expuestas, lo cual permite analizar integral y holísticamente las relaciones de género y, con ello, la construcción y ejercicio de los distintos tipos de masculinidades en un contexto determinado. Es importante mencionar que, siguiendo a la autora, al “hablar de masculinidad en sentido absoluto, entonces, estamos haciendo género en una forma culturalmente específica... se debe tener esto en mente ante cualquier demanda de haber descubierto verdades transhistóricas acerca de la condición del hombre y de lo masculino” (Connell, 2006, p. 2),

En lugar de intentar definir la masculinidad como un objeto (un carácter de tipo natural, una conducta promedio, una norma), necesitamos centrarnos en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género. La masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. (Connell, 2006, p.6).

Teniendo en cuenta que el género es una forma de ordenamiento de la práctica social que se da, principalmente, en cuatro dimensiones, Connell plantea que las acciones se configuran en unidades mayores, que son:

- La vida individual: “base de las nociones del sentido común de masculinidad y femineidad. La configuración de la práctica es aquí lo que los psicólogos han llamado tradicionalmente "personalidad" o "carácter” (Connell, 2006, p. 7).
- El discurso, la ideología o la cultura: “en este caso el género se organiza en prácticas simbólicas que pueden permanecer por más tiempo que la vida individual (la construcción de masculinidades heroicas en la épica, por ejemplo)” (Connell, 2006, p. 7).

- Instituciones: tales como el Estado, la escuela, o los lugares de trabajo, se encuentran “provistas de género sustantivamente, no sólo metafóricamente” (Connell, 2006, p. 7).

A partir de lo anterior, la autora desarrolla el concepto de masculinidades hegemónicas, clave para la presente investigación. Connell (1987), quien interpreta que las relaciones de género conciernen configuraciones de prácticas sociales específicamente de género, devela la dominación de los géneros en el marco de dichas prácticas y, acudiendo al concepto de hegemonía desarrollado por Antonio Gramsci, define la masculinidad hegemónica como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 1995, p. 39).

Ahora bien, la autora plantea que, si bien hay patrones imperantes de masculinidades, al interior del universo masculino también hay diversidad. Así que, “la masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable” (Connell, 2006, p. 11).

En palabras de Guevara (2008), el concepto de masculinidad hegemónica desarrollado por Connell es, en síntesis, un modelo de masculinidad que es culturalmente dominante, una posición de autoridad y liderazgo cultural que es socialmente apreciada. Es hegemónica no en relación con los demás modelos de masculinidad, sino en relación con el orden de género. Es una expresión de los privilegios que comparten los hombres y los colocan por encima de las mujeres (Guevara, 2008).

Por otra parte, la manera en la que se han configurado las masculinidades ha mutado, construyendo y desarrollando nuevas formas, o maneras alternativas de “ser hombre”, es así como han surgido diversas apuestas prácticas y teóricas en contraposición a la masculinidad hegemónica, es así como ha surgido el concepto de “masculinidades alternativas” que consiste en la construcción de una identidad masculina que se desmarca del modelo de la masculinidad hegemónica y que, a su vez, lucha por la igualdad entre los

géneros y la no violencia en contra de las mujeres y diversidades sexo-genéricas (Uribe, 2020).

En línea con lo anterior, también se han denominado nuevas masculinidades a las “maneras no tradicionales de ser varón, que emergen como respuesta y confrontación de un contexto de desigualdad. Una propuesta que trabaja sobre otras maneras de ser varones, que requiere deconstruir imaginarios, costumbres y privilegios a los que acceden los varones”. (Bard, 2016, p. 103).

En tal sentido, en Colombia se han venido construyendo masculinidades alternativas, específicamente, el desarrollo teórico y práctico de masculinidades insurgentes, a partir del cuestionamiento que hacen hombres excombatientes del Farc – EP a la masculinidad nociva que la guerra les dejó por herencia, o que han presenciado en la sociedad a la que se reincorporaron. Es así como las masculinidades insurgentes se conciben en el marco del interés por lograr la igualdad entre hombres y mujeres a partir de la deconstrucción del patriarcado, a partir de la revolución desde la paz (Comunes, 2020).

En síntesis, se ha expuesto brevemente la conceptualización de las masculinidades que, para efectos del presente trabajo, se entenderán como:

Categoría analítica que remite a una posición de poder, siempre disputable, en una estructura social determinada. Dicha posición, hace posible el acceso a diversas formas de capital derivadas del lugar que ocupan ciertos individuos por su condición de hombres y que amplía su campo de acción, decisión y oportunidades (Guevara, 2008, p. 71).

También, se ha dicho que existe un modelo de masculinidad dominante que se entiende como masculinidad hegemónica, pero que, en el marco del carácter disputable de las masculinidades, se han configurado otras formas de masculinidad que, para este caso, se denominan masculinidades alternativas, siendo las masculinidades insurgentes una construcción de éstas.

## **La Construcción de Paz como proceso de transformación de relaciones**

La configuración de las masculinidades insurgentes, objeto de estudio de la presente investigación, se ha dado en un contexto específico en el marco del proceso de construcción de paz que, tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera en el 2016, que se ha venido implementando en el país, de allí la importancia de incorporar este concepto al entramado conceptual que permite el análisis de dichas masculinidades.

Para el estudio del concepto de Construcción de Paz, se adopta el desarrollo práctico y teórico de John Paul Lederach, quien, debido a la transformación de los conflictos que tuvo lugar después de la Guerra Fría, constituyéndose en conflictos internos, asumió el reto de replantear el proceso de construcción de paz en las sociedades profundamente divididas, esto es, “en sociedades que han padecido un conflicto armado interno en cualquiera de los tres niveles (de baja, media, o alta intensidad) (Lederach, 1998, pág. 35).

De acuerdo con el autor, la propuesta transformadora del proceso de construcción de paz debe dar cuenta de una visión más a largo plazo que va mucho más allá del fin del enfrentamiento bélico, sino que su sostenibilidad debe estar orientada a un objetivo mayor en torno a la reconciliación social. En este sentido, implica pensarse la construcción de paz de manera sistémica y estructural, por lo que define la construcción de paz como:

Un concepto global que abarca, produce, sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz. La paz es un proceso social y dinámico y como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo. (Lederach, 1998, pág. 48).

Como se menciona anteriormente, el fin último del proceso de la construcción de paz desde este enfoque radica en la transformación de relaciones, para lo cual el autor plantea un marco analítico para dicho proceso a partir de una infraestructura para la paz que se encuentre fundamentada en “las realidades subjetivas, en las necesidades y expectativas de las personas” (Lederach, 1998, pág. 52). Dicha transformación resulta fundamental para el análisis de las masculinidades insurgentes en el horizonte de construcción de paz como proceso de reconciliación.

Ahora bien, el autor plantea que el proceso de transformación de las relaciones viene dado en, al menos, tres niveles, que involucra a determinados actores de la sociedad que, con base en ello, requieren un enfoque de trabajo específico:

**Tabla 1.** Niveles, actores y enfoques para la Construcción de Paz

Nivel	Población / Actores	Enfoque
<b>Superior</b>	A ella pertenecen los principales líderes políticos y militares del conflicto armado. Con un alto grado de poder e influencia en la toma de decisiones (Lederach, 1998, pág. 67).	Con este enfoque de “arriba hacia abajo” la construcción de paz está sujeta a la toma de decisiones de los líderes superiores y, por lo general, se refiere a la firma de un acuerdo formal logrando un cese de hostilidades. (Lederach, 1998, pág. 72).
<b>Medio</b>	En este nivel se encuentra aquella población que ejerce posiciones de liderazgo al interior de un escenario de conflicto prolongado, cuya actividad no está ligada necesariamente a la autoridad, aunque es probable que tengan alguna relación con los líderes de nivel superior, como también con los liderazgos de bases. Estos líderes poseen una visión mucho más amplia	Parte de la idea de que el nivel medio está compuesto por actores que son clave en el tratamiento del conflicto, ya que estos tienen relación tanto con los líderes altos como con los líderes de base, por lo que podrían proporcionar el punto crucial para lograr una infraestructura para la paz sostenible si se logra un proceso adecuado.

Nivel	Población / Actores	Enfoque
	y concreta de la realidad en la que se desarrolla el conflicto armado (Lederach, 1998, págs. 69 - 70)	(Lederach, 1998, págs. 70 - 80)
<b>Bases</b>	Los líderes de este nivel son los representantes de las masas, por lo cual son personas que conocen muy bien el medio en el que se desarrolla el conflicto y, la mayoría de las veces, ellos mismos han padecido el sufrimiento de la guerra y a menudo se tienen que enfrentar a situaciones de necesidades básicas insatisfechas. (Lederach, 1998, pág. 70)	Este en un enfoque de abajo hacia arriba en el que se propone un punto de contacto con la masa más no un programa global de construcción de paz (Lederach, 1998, pág. 80)

Fuente: elaboración propia con base en (Ferro, 2015) y (Lederach, 1998)

Como se puede observar en la tabla anterior, la construcción de paz no solo implica la consecución de un acuerdo político que ponga fin al enfrentamiento bélico, sino que es imperante contar con relaciones interdependientes entre todos los niveles y todos los actores. Solo de esta manera se podrá tejer la telaraña de la transformación:

La esencia de la construcción de la paz nos exige indagar mucho más detalladamente en la composición interna de la creatividad, inmersa en la comprensión de la dinámica y de la potencialidad del trabajo en redes: el arte de tejer telarañas y el arte de observarlas. (Lederach, 2007, p. 85).

En este sentido, las relaciones humanas constituyen un eje central para la transformación, pues “si no hay capacidad para imaginarse el lienzo de las relaciones mutuas y de situarse a uno mismo como parte de esa telaraña histórica y en constante evolución, la construcción de paz se viene abajo” (Lederach, 2007, p. 85). Adicionalmente, se debe tener siempre presente que, al concebir construcción de paz como proceso, la dimensión temporal de esta transformación de estas relaciones debe ser a largo plazo en un

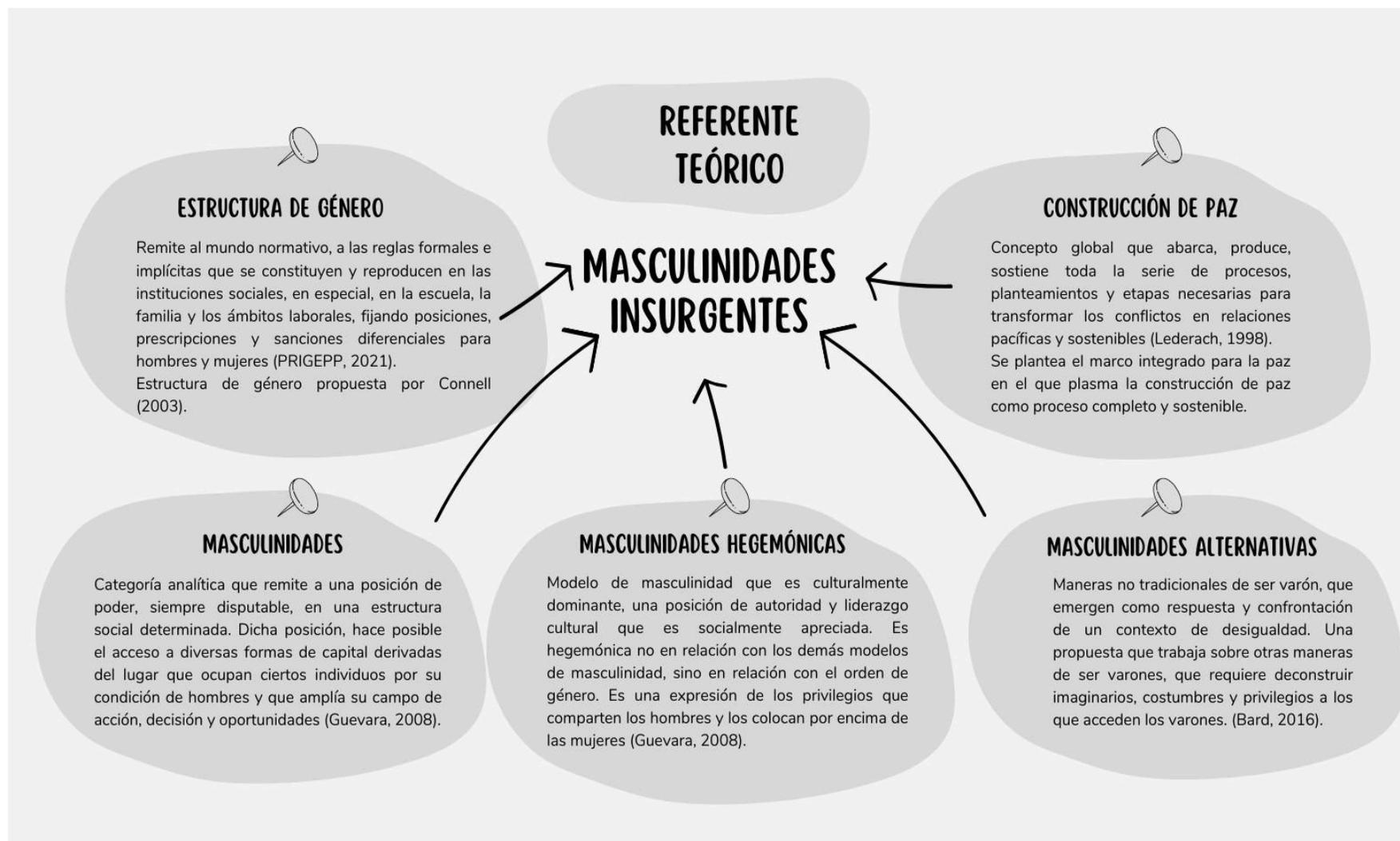
horizonte de sostenibilidad. Se trata de “transformar un sistema de guerra caracterizado por relaciones violentas, hostiles y divididas en un sistema de paz, caracterizado por relaciones interdependientes y justas con capacidad para encontrar mecanismos no violentos de expresión y tratamiento de conflictos” (Lederach, 1998, pág. 114).

Hasta aquí se ha expuesto que la construcción de paz, entendida como un proceso que requiere la transformación de las relaciones humanas, se configura en distintos niveles y con distintos actores, lo que da cuenta de los aspectos sistémicos y específicos del contexto y las realidades donde se desarrolla dicho proceso; asimismo, dicho esto se plantea que la construcción de paz no es posible sin una interrelación y coordinación entre los diferentes niveles de los actores sociales en un horizonte de transformación. Es así como esta comprensión como un proceso que trasciende el acuerdo paz provee no ya sólo un espacio institucional (reducido a lo jurídico-político), sino la perspectiva de una democracia en movimiento capaz de incorporar en una mirada omnicomprensiva todos los componentes requeridos para una paz positiva. La construcción de paz tiene como horizonte la reconciliación y representa, por ello mismo, una estrategia democratizadora de la sociedad (Lederach, 1998), en el marco de la cual la transformación del OG resulta ineludible.

En resumen, se ha expuesto que el género, como categoría social, impacta todos los ámbitos del desarrollo social, razón por la cual se habla de Estructura de Género, es decir, la organización social a partir del género, cuyo carácter no es estático, sino que, por el contrario, es fluctuante y dinámico en, al menos, cuatro dimensiones. En el marco de esta configuración del OG, las masculinidades y, por supuesto, las feminidades, desempeñan un rol fundamental, puesto que las diversas formas de “ser” mujer u hombre, determinan, asimismo, las relaciones entre los géneros y con ello las relaciones de poder, de producción, emocionales y la simbolización de estos. Ahora bien, a partir de lo esbozado en torno al estudio de las masculinidades, se destacan los conceptos de masculinidades hegemónicas, como aquel modelo dominante, y de masculinidades alternativas, como aquellas maneras de ejercer masculinidad que irrumpen con el modelo de masculinidad hegemónica y que emergen en un contexto de desigualdad. Finalmente, como tercer elemento conceptual, se

presentó el proceso de construcción de paz desde un horizonte de transformación de relaciones y de sostenibilidad.

Dicho lo anterior, el análisis de las masculinidades insurgentes que se desarrollará en la presente investigación se realizará a partir del OG, como eje estructurante en relación con las masculinidades hegemónicas y alternativas, es decir, qué elementos de las masculinidades insurgentes convergen o difieren de estos modelos de masculinidad y, por último, en un contexto de construcción de paz que se desarrolla en Colombia. Es importante resaltar el carácter constructivista del abordaje de las masculinidades, en el marco del OG que aquí se ha planteado, pues solo la comprensión dinámica de éstas permitirá el estudio de las masculinidades insurgentes.



**Figura 2.** Síntesis de los conceptos claves para la investigación

Fuente: elaboración propia

### **Capítulo 3. Marco metodológico para la aproximación a las masculinidades insurgentes**

Este capítulo presenta la metodología diseñada para la investigación, de manera que, en un primer momento, se ofrece un apartado en el cual se indica el paradigma de investigación en el cual se inscribe esta tesis; posteriormente, se define la metodología seleccionada para el estudio; seguidamente, las técnicas de investigación aplicadas; a continuación, los enfoques transversales de la metodología; y, finalmente, se dará cuenta de la estrategia de análisis de la información recolectada.

#### **Paradigma de investigación**

Este proyecto de investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, el cual, según Max Weber, permite el reconocimiento en torno a que, además de la descripción y medición de las variables sociales, los significados subjetivos y el entendimiento del contexto donde ocurren los fenómenos sociales deben ser considerados (Vega Malagón, et al., 2014). Dicho lo anterior, el enfoque cualitativo centra su interés “en la descripción, análisis e interpretación que conducen a la comprensión de la realidad en estudio” (Rojas de Escalona, 2010, p. 63). Asimismo, el proceso de investigación a partir de un enfoque cualitativo permite ser flexible, moviéndose entre los eventos y su interpretación, basándose en un esquema inductivo cuya finalidad no radica en generalizar los resultados de las investigaciones, sino en entender los fenómenos en un lugar, contexto y tiempos específicos (Vega Malagón, et al., 2014).

En este orden de ideas, el paradigma cualitativo resulta idóneo para la presente investigación, en tanto que se busca una aproximación teórica al concepto de masculinidades insurgentes, indagar en su construcción y la manera como la apuesta por masculinidades alternativas contribuye a la construcción de paz en Colombia. En tal sentido, entendiendo que el paradigma mencionado propende por la comprensión de los fenómenos, procesos y situaciones, así como documentar lo no documentado, e indagar sobre aspectos invisibilizados de la vida social, es el paradigma que permite el alcance de

los objetivos de esta investigación. Además, admite la flexibilidad que requiere la investigación frente a un tema poco explorado a nivel nacional como el de masculinidades insurgentes.

### **Metodología de la investigación**

Ahora bien, entendiendo que la investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, la metodología centra su “atención en el discurso de los sujetos y en las conductas observables” (Bloj 2010, p. 8):

El conjunto de decisiones que, en diferentes medidas, quedan comprometidas en la investigación; el diseño de todo un itinerario que vincula paradigmas, teoría social, aspectos procedimentales y técnicos, modalidades de análisis, producto final, y estilos de difusión. Tal acepción pone de relieve la dialéctica que envuelve al binomio teoría / método, como dispositivo intelectual que permite el relevamiento de información, la construcción de una lógica de investigación y la destrucción de sus engranajes tácitos (Bloj, 2010, p. 8).

Dicho esto, la metodología seleccionada se basa en un sistema categorial que “permite orientar el desarrollo coherente y consistente, pero a la vez flexible, abierto y emergente, de investigaciones en torno a fenómenos políticos, sociales y jurídicos” (Murcia, 2017 p. 76). Así, el sistema categorial es entendido como “el conjunto de categorías con sus relaciones que guían la investigación y apoyan el análisis” (Aristizábal y Galeano, 2008, p. 163), constituyéndose en una *brújula* para la investigación en la cual su elemento central es la esencia relacional con las categorías de análisis, adquiriendo éstas un carácter sistémico complejo, pero, además, dinámico (Murcia, 2017).

La construcción de un sistema categorial “permite dotar de sentido las categorías, establecer las articulaciones entre ellas, identificar matices y divergencias conceptuales” (Aristizábal y Galeano, 2008, p. 164).

Desde la perspectiva metodológica, se constituye en una brújula que orienta el diseño de instrumentos, la recolección y generación de información proveniente de múltiples fuentes documentales y primarias, su registro ordenado,

sistematización y análisis. Permite focalizar las búsquedas y evaluar permanentemente el desarrollo de la investigación (Aristizábal y Galeano, 2008, p. 164).

Las “categorías tienen el papel fundamental de ordenar, clasificar y agrupar la información sobre las realidades estudiadas, con el fin de describirlas, comprenderlas, explicarlas, teorizarlas, y en ocasiones, hasta transformarlas” (Murcia, 2017, p.79). Para efectos de esta metodología, las categorías de investigación serán de primer orden (centrales), las cuales hacen referencia a las dimensiones centrales del problema de investigación; y de segundo orden (subcategorías), que se refieren a los elementos que permiten desagregar o describir dichas dimensiones (González, 2020, p. 19). Es la interrelación entre ambas categorías lo que permite dar respuesta a la pregunta de investigación desde una perspectiva inductiva.

En este sentido, teniendo en cuenta la delimitación del problema y el alcance de la investigación en términos temporales y de recursos humanos y económicos, a continuación, se presenta el sistema categorial del presente trabajo de grado:

**Tabla 2.** Sistema categorial

<b>Categorías de análisis centrales</b>	<b>Códigos categorías centrales</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Códigos subcategorías</b>
<b>Categoría principal: Masculinidades Insurgentes en Colombia</b>	0.MIC	1. Características de las MI en Colombia. 2. Divergencias entre las MI y la masculinidad hegemónica. 3. Convergencias entre las MI y la masculinidad hegemónica.	1.CMIC 2.DMIMH 3CMIMH
<b>Categoría de</b>	1.RMITOG	1.1. Relaciones de	1.1RPRMI

Categorías de análisis centrales	Códigos categorías centrales	Subcategorías	Códigos subcategorías
<p><b>análisis N°1</b></p> <p><b>Rol de las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género.</b></p>		<p>producción en las MI</p> <p>1.2. Relaciones de poder en las MI</p> <p>1.3. Relaciones emocionales en las MI</p> <p>1.4. Procesos de simbolización en las MI</p>	<p>1.2.RPOMI</p> <p>1.3.REMI</p> <p>1.4.PSMI</p>
<p><b>Categoría de análisis N°2</b></p> <p><b>Incidencia potencial de las masculinidades insurgentes en la construcción de paz en Colombia.</b></p>	2.IPMICPC	<p>2.1. Propuestas desde las MI para la consolidación de la paz en Colombia.</p> <p>2.2. Propuestas desde las MI para la articulación entre niveles y actores de la sociedad en el marco de la consolidación de paz en Colombia.</p> <p>2.3. Oportunidades de las MI para la consolidación de paz en Colombia.</p> <p>2.4. Obstáculos de las MI para la consolidación de paz en Colombia</p>	<p>2.1PMICPC</p> <p>2.2.PMIACPC</p> <p>2.3.OMICPC</p> <p>2.4.OBMICPC</p>
<p><b>Categoría de análisis N°3</b></p> <p><b>Contribuciones potenciales de las masculinidades</b></p>	3.CPMIPVVG	<p>3.1. Contribución de las MI a la igualdad de género</p> <p>3.2. Acciones y estrategias propuestas</p>	<p>3.1.CMIIG</p> <p>3.2.AEMIPVVG</p> <p>3.3.OPVVGMI</p> <p>3.4.RPVVGMI</p>



<b>Categorías de análisis centrales</b>	<b>Códigos categorías centrales</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Códigos subcategorías</b>
<b>insurgentes a la prevención de VBG</b>		<p>desde las MI para la PVBG</p> <p>3.3. Oportunidades para la PVBG a partir de las propuestas de las MI.</p> <p>3.4. Retos para la PVBG a partir de las propuestas de las MI.</p>	

Fuente: elaboración propia

### **Técnicas de investigación**

La riqueza de técnicas con las que cuenta el paradigma cualitativo permite identificar que las más idóneas para el desarrollo de la presente investigación son:

- La revisión documental, ya que es la principal herramienta para abordar el tema, a partir de la cual se recolecta información secundaria que permite la identificación de categorías y variables relacionadas, así como de sujetos y actores involucrados, que son pertinentes para el análisis.
- La entrevista en profundidad, en la medida en que posibilita el diálogo, la interacción social a nivel individual para conocer posturas, percepciones y formas de leer la realidad del sujeto que, como indica Alonso (1998) invita a la confidencia. Poder entablar el diálogo con hombres en proceso de reincorporación, que ahora le apuestan a la construcción de paz con la deconstrucción de masculinidades violentas y hegemónicas, es fundamental para esta investigación. La entrevista, “favorece, más que otros dispositivos, el diálogo y la ampliación de “detalles”; acciones medulares de la experiencia cualitativa y, en particular, etnográfica” (Bloj, 2010, p. 8).

Es importante mencionar que la investigación se llevó a cabo en un contexto de reincorporación, en el cual la unidad de análisis la constituyeron mujeres y hombres que se encuentra en proceso de reincorporación, posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 y que se encuentran habitando en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y en las Nuevas Áreas de Reagrupamiento (NAR).

### **Enfoques transversales**

Debido a la diversidad de la población con la cual se llevó a cabo la investigación, así como la complejidad se hizo necesaria la incorporación de dos enfoques que permitan la comprensión.

En primer lugar, se trata de un enfoque de interseccionalidad, esto es, que contemple factores individuales de pertenencia étnica, género, ciclo de vida y ubicación geográfica de las y los participantes de la investigación. Así, la incorporación necesaria de este enfoque permite “estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (Symington, 2004, p. 1).

En segundo lugar, se incorporó transversalmente un enfoque de acción sin daño, el cual “llama la atención sobre los impactos que tienen los programas y proyectos independientemente de sus buenas intenciones— en tanto pueden exacerbar conflictos, generar dependencias, anular las capacidades de las personas, entre otros. A estas situaciones se les conoce como daños de la intervención.” (Bolívar y Vásquez, 2017, p. 20). Para el caso de la presente investigación, la incorporación de este enfoque se hizo necesaria debido a la complejidad del tema abordado y, sobre todo, de los contextos en los cuales se aplicaron los instrumentos, por lo cual se tomaron medidas para evitar cualquier impacto negativo, tanto en las y los participantes, como en sus comunidades.

### **Implementación de la metodología**

A partir de lo anterior, la implementación de la metodología inició con el proceso de revisión documental, en el cual se identificaron y analizaron más de cincuenta documentos

entre artículos académicos, libros, informes, ponencias y tesis doctorales. Con ello, se construyó una bibliografía anotada a partir de las categorías de investigación establecidas, en aras de identificar las principales fuentes de información secundaria y dar cuenta del estado del tema de investigación y sus referentes.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas con cuatro hombres y tres mujeres excombatientes que habitan en los espacios de reincorporación. Asimismo, se desarrollaron entrevistas a dos investigadores/as y conocedores/as del proceso de reincorporación y de construcción de paz en Colombia con enfoque de género. La selección de las personas entrevistadas se realizó a partir de un muestreo por conveniencia, de manera que se eligieron de acuerdo con la conveniencia de la investigadora, teniendo en cuenta factores como la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la investigación y su aproximación al tema de investigación.

Es importante mencionar que las entrevistas se realizaron entre julio y septiembre del 2023 en el marco de un contexto preelectoral en Colombia, ya que en octubre del mismo año se llevaron a cabo elecciones regionales y parlamentarias, siendo el partido político Comunes, surgido del Acuerdo de Paz con las extintas Farc en el 2016, uno de los Partidos participantes de la contienda, lo cual incidió en que algunas mujeres y hombres excombatientes se negaran a participar de la investigación dada la sensibilidad que genera el tema de género en el Partido, pues, desde la firma del Acuerdo, la postura de algunos dirigentes en torno a los asuntos de género ha generado rupturas y divisiones internas y, en el marco del proceso electoral, argumentaron que podrían generarse nuevos debates y diferencias que no serían convenientes para el Partido Político. En este contexto, las siete personas que accedieron a ser entrevistadas solicitaron mantener su anonimato, razón por la cual en la presente investigación no se hace mención específica a sus nombres, ni se individualizaron sus opiniones.

Una vez realizadas las entrevistas en profundidad, para proceder con el análisis de la información recolectada a partir de la aplicación de los instrumentos anteriormente descritos, se realizó, en un primer momento, la sistematización de la información primaria y secundaria recolectada, mediante una base de datos organizada de acuerdo con las categorías del sistema categorial y sus respectivos códigos.

Posteriormente, se procedió con la triangulación de la información anteriormente sistematizada. Esto es, la correlación entre las categorías de análisis, permitiendo así la identificación de factores comunes y divergentes entre las mismas.

Finalmente, una vez organizada, sistematizada y triangulada la información, se dio paso a un análisis crítico y riguroso desde la perspectiva teórica del entramado conceptual presentado en el segundo capítulo del presente trabajo, y cuyo desarrollo será presentado en el siguiente capítulo.

## **Capítulo 4. Análisis e interpretación de resultados**

El presente capítulo ofrece un análisis de los resultados obtenidos de la implementación de la metodología diseñada para este estudio. En un primer momento, se exponen los hallazgos asociados a la categoría principal de estudio referente a las masculinidades insurgentes en Colombia; luego se plantea un análisis de la categoría uno sobre el rol de las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género; seguidamente se plantean los resultados respecto a la categoría dos respecto a la incidencia potencial de las masculinidades insurgentes en la construcción de paz en Colombia; y finalmente, los hallazgos sobre la categoría tres asociada a las contribuciones potenciales de las masculinidades insurgentes a la prevención de las violencias basadas en género.

### **Masculinidades Insurgentes en Colombia**

#### *Orígenes del concepto*

Para la aproximación al concepto de MI en Colombia es necesario remontarse a los orígenes históricos y conceptuales de éste. Sobre los orígenes históricos, el concepto tiene sus inicios prácticos en los principios ideológicos que tenía la guerrilla de las Farc-EP, en donde se constituyeron una serie de principios que defendían la igualdad en todo sentido, con ello, la participación equitativa de hombres y mujeres para asumir las responsabilidades y deberes que demandaba la organización en igualdad de condiciones; así como sanciones y castigos frente a prácticas que violaran dichos principios, tales como la violencia física, verbal o psicológica que se ejerciesen entre compañeras/os de filas, lo cual incluía violencias ejercidas hacia mujeres de las Farc.

La materialización del concepto se dio en la Comisión de Género creada por parte de un grupo de mujeres y hombres de las Farc-EP en el marco de la mesa de diálogos para la terminación del conflicto armado con el Gobierno Nacional de Colombia. El concepto se acuñó en las conversaciones de paz con la finalidad de reflexionar en torno a la práctica que

se tenía en las filas de la guerrilla, y así promover la transversalización de los asuntos de género en los puntos sustantivos de los acuerdos firmados con el Gobierno.

Respecto a los orígenes conceptuales, las entrevistas dieron a conocer que las MI tienen como génesis ideológica los principios de la insurgencia y del feminismo insurgente. Desde la insurgencia de la guerrilla se planteó una rebeldía en contra de las masculinidades hegemónicas de la sociedad, combatiendo abiertamente el patriarcado y el machismo como conductas de opresión que establecían una serie de principios de sometimiento y desigualdad de los hombres respecto a las mujeres, como lo afirma uno de los hombres en proceso de reincorporación: “A partir de los elementos y planteamientos ideológicos que se desarrollaban en las FARC, se tiene la base para pensarse en una masculinidad no hegemónica para la igualdad para abolir el patriarcado” (comunicación personal, 2 de agosto del 2023).

En respuesta a esto, el feminismo insurgente implicaba un cuestionamiento y transformación del rol de los hombres, promoviendo la emancipación de las mujeres desde la voz propia de los hombres. Al respecto, una de las mujeres en proceso de reincorporación señala que “las MI surgen desde el feminismo insurgente, implica que entre los mismos hombres discutan cuál es su rol en la transformación” (comunicación personal, 15 de agosto del 2023).

### *Masculinidades insurgentes*

Las Masculinidades Insurgentes son una propuesta crítica, reflexiva e incluyente que busca subvertir el sistema patriarcal y las masculinidades hegemónicas, para impulsar una transformación social y política que promueva prácticas igualitarias entre hombres y mujeres. Al respecto, uno de los hombres entrevistados afirmó que:

Las masculinidades insurgentes son importantes en el ámbito social y político. Son una apuesta de masculinidad incluyente que en las filas se materializaba en prácticas igualitarias, pero que en la vida civil se deben retomar porque desde la firma del Acuerdo se han perdido y toda persona que diga ser revolucionaria tiene que luchar

por la abolición del patriarcado y de las formas de opresión, por eso los revolucionarios nos planteamos la lucha por la igualdad de los géneros como una lucha propia y coherente. (Comunicación personal, 2 de agosto del 2023).

Las características de las MI son:

- Promoción de la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, no solo firmantes de paz, sino que se trata de una apuesta para la sociedad en general.
- Transformación de la forma en la que se relacionan hombres y mujeres en los escenarios públicos y privados, a partir de la subversión del orden socialmente establecido en relación con la supremacía de prácticas patriarcales en el relacionamiento social entre hombres y mujeres.
- Cuestionamiento de la propia masculinidad por parte de los hombres, y trabajar en una masculinidad nueva e incluyente que reconfigure una nueva concepción frente a lo masculino.
- Asumir roles de desempeño social de manera igualitaria entre hombres y mujeres
- Apostar por transformar imaginarios machistas y patriarcales, a partir del trabajo conjunto entre hombres y mujeres, reconociendo en los primeros un rol fundamental para tal fin.

### *Las masculinidades insurgentes versus las masculinidades hegemónicas*

Las MI son una propuesta antagónica, conceptual e ideológicamente, a las masculinidades hegemónicas en tanto busca transformar las prácticas patriarcales y violentas que se ejercen en los escenarios públicos y privados por parte de los hombres contra las mujeres, y promover la igualdad de género y de derechos en el marco del proceso de reincorporación de los excombatientes de las guerrillas de las Farc-EP, en la implementación de los acuerdos de paz y en un horizonte de construcción de paz.

Al respecto, una mujer en reincorporación afirma que:

Las masculinidades hegemónicas - tradicionales están marcadas por una cultura machista y patriarcal, de privilegios por parte de los hombres y las MI se contraponen a todo eso... Apostar por transformar imaginarios machistas y patriarcales, apostar a la transformación del ser humano. Nuestra corriente feminista no considera que la lucha es contra los compañeros. Los hombres los parimos las mujeres y en ese sentido hay que crear unas alianzas con los hombres frente a una concepción distinta de lo masculino. (Comunicación personal, 15 de agosto del 2023).

Teniendo en cuenta lo expuesto en el segundo capítulo de este documento, según Connell, la masculinidad hegemónica consiste en “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”, de manera que las MI se constituyen como una apuesta para la transformación de dicha configuración práctica en la cual se cuestiona la legitimidad del patriarcado y, por ende, la subordinación de las mujeres ante los hombres.

Con base en lo conversado con hombres y mujeres excombatientes, así como con conocedores del tema, desde las MI lo que se propone es completamente lo opuesto a unas masculinidades hegemónicas a partir de los principios ideológicos propios de la organización, como lo afirmó uno de los hombres entrevistados: “son masculinidades no hegemónicas que teníamos en las Farc y que hemos intentado promover desde la reincorporación” (Comunicación personal, 25 de julio del 2023). No obstante, esto se ha visto afectado en la vida civil, en donde se han retomado prácticas como la violencia o la recarga de las mujeres en las labores del cuidado, como lo afirma una de las mujeres en reincorporación entrevistada:

En el proceso de reincorporación las mujeres han tenido una recarga de labores, ya no se trata solo de ser lideresas y activistas, sino que ahora tienen que hacerse cargo

de personas mayores, de niños, de la casa, y todo eso ha tenido una repercusión importante en lo emocional. (Comunicación personal, 15 de agosto del 2023).

En línea con lo anterior, otra mujer excombatiente agrega que:

Los hombres han vuelto al rol de ser el "macho de la casa", de proveedor, el que sale a trabajar y lleva las cosas. Desafortunadamente, las mujeres han asumido un rol tradicional, de quedarse en la casa con los hijos y se encarga de todo en la casa. Lo que se está viendo es que en la reincorporación son los hombres los que deciden qué hacer con el dinero, en lo que se va a invertir el dinero de él y de ella. (Comunicación personal, 11 de agosto del 2023).

En este sentido, aún se evidencian una serie de convergencias de las MI con las MH, que se pueden observar a continuación:

- Persiste la responsabilidad, principalmente, de las mujeres en el escenario reproductivo, siendo ellas las encargadas de planificar y evitar un embarazo no deseado, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Limitación de la participación de las mujeres en posiciones de poder, liderazgo y toma de decisiones. Pues, de acuerdo con las fuentes entrevistadas, si bien existían unos preceptos de igualdad en torno a roles de género, no incluían los roles de mando y comandancia, lo cual se evidencia en el siguiente testimonio:
- En la organización nadie, ni hombres ni mujeres tenían autonomía, todo era decidido desde los altos mandos que tenían la concepción del hombre considerarse siempre superior, capaz de tomar decisión, dirigir y mandar y las mujeres en segundo plano. Eso existía en las filas, pero era menos evidente. (Comunicación personal, 11 de agosto del 2023). Lo anterior, evidencia una restricción en la concepción de emancipación de las mujeres, en tanto choca con los privilegios que el sistema patriarcal ha otorgado históricamente a los hombres, tales como el ejercicio del poder hacia las mujeres.

Dicho esto, es imposible desconocer, como lo afirmó uno de los expertos entrevistados, que:

Las Farc, desde su origen es una estructura patriarcal y machista. Presupone una igualdad, una igualdad que desconoce el género y todas las relaciones que tienen que ver con género y con familia. Pensar en el género es un asunto capitalista, por lo que no se pensaba en el género desde las Farc” (Comunicación personal, 9 de agosto del 2023).

En tal sentido, si bien se plantea que el origen de las MI tiene su raíz en las prácticas de la organización armada, no es posible asumir que, desde dicha organización, como colectivo, se planteaban los asuntos de género, sino que esta reflexión viene dada por algunos sectores de las Farc, principalmente de mujeres, cuya materialización se da en el marco del Acuerdo de Paz, de manera consciente, con un grupo reducido de hombres que le apuestan a una transformación del OG, tal como lo afirma una de las mujeres en reincorporación entrevistada: “las MI son una apuesta de las mujeres y un grupo de compañeros muy reducido. Esto lo permitió el Acuerdo de Paz, a partir de prácticas de igualdad que teníamos en la guerra de manera no tan consciente” (comunicación personal, 15 de agosto del 2023).

### **Rol de las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género**

Con el propósito de analizar el rol que podrían desempeñar las MI en una reconfiguración del orden/estructura de Género en Colombia, a continuación, se presentarán los hallazgos en torno a las cuatro dimensiones que, según Connell, configuran dicho OG.

En primer lugar, respecto a las relaciones de poder, conceptualmente las MI proponen subvertir el patriarcado y las prácticas machistas que tradicionalmente han subordinado a las mujeres y, con ello, el equilibrio en las relaciones de poder entre los

géneros. De acuerdo con uno de los hombres entrevistados “las masculinidades insurgentes deben ser críticas, reflexivas, en torno al poder *per se*” (comunicación personal, 2 de agosto del 2023). En este sentido, desde la apuesta teórica, las MI promueven, intrínsecamente, el empoderamiento integral de las mujeres, no solo de aquéllas que hicieron parte del grupo armado y dejaron las armas, sino de las mujeres de la sociedad en general y resaltan, enfáticamente, de las mujeres rurales y campesinas. Así lo indica una de las mujeres en proceso de reincorporación entrevistada:

Las MI se plantean desde el Acuerdo de Paz y vienen de la insurgencia, es recatar esas prácticas, pero esto no es un asunto solamente para firmantes o de los grupos armados, sino de toda la sociedad. Las MI están ligadas a la lucha por la emancipación de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales y campesinas. Se trata de subvertir desde la base. (Comunicación personal, 15 de agosto del 2023).

No obstante, dicha teoría difiere, para algunas mujeres y hombres en proceso de reincorporación, de las prácticas que se desarrollaban en las filas, como en la manera en que se han desarrollado las relaciones de poder tras la firma del Acuerdo de Paz, puesto que, de acuerdo con las mujeres entrevistadas, si bien en las filas se tenían ciertos niveles de igualdad en comparación con la sociedad en general, aún persistían asimetrías de poder entre hombres y mujeres. Lo anterior, se evidenciaba en que el acceso a posiciones de mando era mucho más complejo para las mujeres, quienes debían esforzarse y recorrer un largo camino para lograr una posición de liderazgo al interior de la estructura armada, cuyo secretariado era compuesto en su mayoría por hombres. Al respecto, una de las mujeres entrevistadas afirma que:

Hemos vivido la violencia política. Los hombres jefes de la organización siempre estuvieron en un lugar de mando, no tuvieron nunca disputa en el secretariado o el estado mayor. Hoy en el ejercicio político civil, las mujeres hemos tenido un activismo importante que ha chocado muchas veces con los mandos... Si las mujeres quieren mantener su liderazgo, desafortunadamente deben seguir siendo

subordinadas a la gran dirigencia, a lo que los grandes jefes determinen.  
(Comunicación personal, 15 de agosto del 2023).

Ahora bien, una vez firmado el Acuerdo de Paz, el cual, como se ha dicho, posibilitó la configuración de las MI como concepto y como apuesta consciente de mujeres y en un grupo de hombres firmantes de paz, se hizo aún más evidente la continuidad de las asimetrías de poder entre mujeres y hombres, de manera que una de las entrevistadas indica que:

En cuanto a liderazgos y poder, en las Farc no había distinción, pero ahora en la vida civil sí se ve porque los hombres ya tienen dinero y en el caso de los escoltas tienen armas. Las masculinidades hegemónicas se ven ahora más en los escoltas... Pueden ser muy camaradas y muy revolucionarios, pero muchos hombres no soportan la autonomía de las mujeres (Comunicación personal, 11 de agosto del 2023).

Lo anterior, permite identificar una brecha entre el planteamiento teórico de las MI en torno a una visión de empoderamiento integral de las mujeres para la igualdad, y las prácticas tanto al interior de la estructura armada, como en el marco del proceso de reincorporación a la sociedad civil, en donde la materialización de un equilibrio en las relaciones de poder es aún lejana. En este sentido, es posible evidenciar que, si bien desde el grupo de mujeres y hombres que desarrollan acciones y estrategias en el marco de las MI, hay una clara consciencia de que para hablar de igualdad se requiere una reconfiguración de las relaciones de poder y que, desde su accionar propenden por ello, también hay resistencia, sobre todo por parte de los hombres, a perder los privilegios que las relaciones de poder a su favor les permiten.

En segundo lugar, en cuanto a las relaciones de producción, las MI reconocen y plantean la necesidad del reconocimiento, redistribución y reducción de los roles y labores del cuidado. En este sentido, las personas excombatientes entrevistadas indican que en el marco de su vinculación al grupo armado hubo históricamente una igualdad práctica en

la distribución de roles y tareas encomendadas, de manera que las MI retomaran estas prácticas y plantean la configuración de las masculinidades responsables en términos generales, como lo afirma uno de los hombres entrevistados “responsables con todo lo que implica el cuidado del hogar, de los hijos y que les permita a las mujeres desarrollarse en otros ámbitos diferentes al hogar.” (Comunicación personal, 2 de agosto del 2023)

En línea con lo anterior, en su planteamiento conceptual, las MI otorgan el mismo valor social y reconocimiento a las labores del cuidado como al trabajo remunerado que pueden realizar hombres o mujeres en distintos ámbitos, pues, a partir de las conversaciones sostenidas, desde las MI se perciben capacidades iguales por parte de hombres y mujeres para desempeñar cualquier labor. Tal es el caso, que uno de los hombres entrevistados indicó que “hombres y mujeres pueden trabajar en lo mismo. Si yo cargo ella también puede cargar. Ella puede trabajar afuera y tener su independencia económica y yo puedo trabajar en la casa en las labores domésticas.” (Comunicación personal, 7 de agosto del 2023).

En la práctica es importante indicar que, de acuerdo con las fuentes consultadas, en el marco del funcionamiento de las Farc-EP como estructura guerrillera, todo lo necesario para la supervivencia era proporcionado por la organización, de manera que las relaciones de producción, entendidas como la división genérica del trabajo, se materializaban en tareas y roles no remunerados. En este contexto, las distintas labores eran desarrolladas por hombres y mujeres de manera igualitaria, por ejemplo, cocinar, lavar la ropa, construcción de campamento, traslado de carga y equipaje, comunicaciones o enfermería se desarrollaban sin distinción del género. Sin embargo, como se observó anteriormente, en las relaciones de poder, sí existía una diferenciación en la distribución de roles de mando y liderazgo, siendo un escenario esquivo para las mujeres. Así lo evidencia el siguiente testimonio de una mujer firmante del Acuerdo:

Aunque en la organización éramos más iguales que en la vida civil, no quería decir que era el paraíso. Por ejemplo, a una mujer le costaba mucho más llegar a un rol de liderazgo, de comandancia... En la vida civil ahora es peor, porque los líderes de partido siguen siendo hombres, las mujeres lideramos varios aspectos sociales, pero

en lo político sigue siendo muy restringido. (Comunicación personal, 17 de agosto del 2023).

Ahora bien, en el marco de la vida civil, dicha distribución igualitaria se ha visto truncada por la influencia de prácticas machistas que históricamente han relegado a las mujeres al ámbito privado. En este sentido, pese a que conceptualmente las MI plantean una apuesta transformadora al respecto, en la práctica se han visto enfrentadas a la reconfiguración de las relaciones de producción entre hombres y mujeres excombatientes en un contexto de cambio en el que las mujeres ahora son libres para ejercer su maternidad, pues en las Farc-EP no era permitido tener hijas/os, por lo que muchas de ellas deciden ser madres lo cual ha generado que algunas de las mujeres que ejercen como madres hayan sido relegadas a esta labor y alejadas de los ámbitos económicos, sociales y políticos. Así, en el proceso de reincorporación las mujeres han evidenciado una transformación negativa en las relaciones de producción, como lo evidencia el siguiente testimonio de una mujer en proceso de reincorporación:

La situación ha sido muy compleja porque los hombres han aprendido cosas del patriarcado que ya estaban desaprendidas en las filas. Los hombres han limitado a las mujeres, que no salgan, que las reuniones de nada le sirven y que sí tiene que quedarse en la casa. (Comunicación personal, 11 de agosto del 2023).

De otro parte, otra de las mujeres entrevistadas agrega:

Las relaciones sí han cambiado [en el proceso de reincorporación], porque en las filas hombres y mujeres hacíamos las mismas cosas, pero ahora los hombres asumieron el rol tradicional, de trabajar afuera, de traer el sustento y que las mujeres se queden en la casa lavando la ropa, cocinando y cuidando los hijos... Desde las MI esa no es la idea, lo que promovemos es todo lo contrario, un empoderamiento

económico de las mujeres y que no dependan de ningún hombre. (Comunicación personal, 17 de agosto del 2023).

En tercer lugar, en cuanto a las relaciones emocionales en las MI se propone una transformación de las relaciones afectivas orientadas hacia la construcción de amor no romántico, pues el romanticismo constituye una construcción de relaciones interpersonales y de pareja basadas en las asimetrías de poder y refuerzan la subordinación de las mujeres a los hombres, de manera que desde las MI se identifica la importancia de abordar las relaciones afectivas como un eje de transformación en un horizonte de igualdad. Al respecto, uno de los expertos entrevistados señaló que:

En las reflexiones de los hombres, siempre indican que se deben tener unas relaciones de parejas sanas, no tóxicas, y eso va mucho más allá de la violencia física. Reconocer los diferentes tipos de violencias que se dan en las relaciones de pareja y transformar hacia el respeto en todo sentido. (Comunicación personal, 11 de septiembre del 2023).

Para ello, desde las MI se concibe que las relaciones de pareja deben estar basadas en el respeto, principalmente, el respeto a la sexualidad, a la libertad de tiempo y espacio y a la lealtad desde una perspectiva monogámica. Este aspecto resulta importante, puesto que se señala que la fidelidad y el respeto no es asunto exclusivo de las mujeres, sino que, si se exige ese comportamiento a las mujeres, debe ser igual para los hombres. También, señalan reconocimiento y manejo de las emociones por parte de los hombres que, desde una perspectiva de masculinidad hegemónica, les han sido negadas. Al respecto, uno de los líderes del grupo de MI indica que:

Las relaciones se basan en el respeto, el respeto a las decisiones y a la sexualidad.

Las MI asumen que la pareja no puede decir qué hacer o no a las mujeres, no puede celarlas y que existen diversas orientaciones sexuales. También hay un énfasis en la transformación en torno a la valoración social sobre la conquista y el

establecimiento de relaciones sentimentales con varias mujeres por parte de los hombres. (Comunicación personal, 2 de agosto del 2023).

A nivel práctico, en las Farc-EP existía un amplio respeto por las relaciones sentimentales entre “camaradas”, como lo afirma uno de los hombres entrevistados “si yo estaba con mi compañera era con ella, la respetaba, no podía involucrarme con ninguna otra” (comunicación personal, 7 de agosto del 2023), y era valorado socialmente tener una relación de pareja. No obstante, en la vida civil esta dimensión también se ha visto transformada en la práctica, pues dada la influencia social en los espacios de reincorporación en torno al machismo, se valora positivamente el hecho de sostener relaciones sexuales y sentimentales con distintas mujeres de manera simultánea “los hombres volvieron a su rol de don Juan, conquistador” (comunicación personal, 7 de agosto del 2023) y eso desencadena conflictos en las relaciones emocionales porque no es asimismo valorado positivamente que las mujeres ejerzan del mismo modo su sexualidad libremente, lo cual refuerza las relaciones de poder asimétricas en favor de los hombres.

Finalmente, en cuanto a las relaciones emocionales, es importante agregar que, dada la situación anterior, sumado a la dominación que algunos hombres ejercen sobre sus parejas, algunas mujeres en proceso de reincorporación han decidido renunciar a las relaciones de pareja:

Las relaciones sentimentales son una forma de sustento para la mujer porque ella no trabaja, se tiene que quedar en la casa. Algunas mujeres se someten a las exigencias de los hombres "te quedas en la casa o nos abrimos" ... Muchas mujeres han tenido que renunciar a sus relaciones de pareja porque los hombres no soportan su autonomía, su empoderamiento. (Comunicación personal, 17 de agosto 2023).

Por último, en relación con los Procesos de simbolización en las MI, a partir del diálogo con las personas entrevistadas se reveló que desde esta propuesta de masculinidad se percibe a las mujeres como sujetas de opresión por parte del patriarcado y el sistema de género existente “todos venimos de una sociedad machista y patriarcal y esto no se

eliminaba por completo en las Farc, pero sí había un poco más igualdad, veíamos a las mujeres con las mismas capacidades” (comunicación personal, 2 de agosto del 2023), afirma uno de los hombres entrevistados. A la luz de lo anterior, desde las MI consideran que las mujeres cuentan con igualdad de capacidades que los hombres y, asimismo, su plena autonomía, como lo afirma otro hombre en proceso de reincorporación:

Es igual, todos y todas tienen las mismas capacidades para desempeñar roles. En las FARC, como todo lo suministraban, no había que salir a trabajar, entonces todos lavaban ropa, platos y no estaba permitido tener hijos. Ahora, en la vida civil, las mujeres se desempeñan laboralmente, en acciones de liderazgo y, además, tienen hijos. (Comunicación personal, 7 de agosto del 2023).

Un asunto para rescatar en el proceso de simbolización es que, afirman desde esta apuesta, que “los hombres no tenemos que reconocer nada a las mujeres, ellas nacen con los mismos derechos y no somos los hombres quienes debemos reconocer nada” (comunicación personal, 7 de agosto del 2023). En este sentido, se considera la inherencia de los derechos de las mujeres y evidencia una ruptura importante con una visión tradicional del OG en torno a que el reconocimiento de las mujeres viene dado desde los hombres.

No obstante, desde las MI persisten estereotipos de género en relación con la responsabilidad exclusiva de las mujeres en la reproducción, que se puede observar en frases como “las muchachas se descuidan y tienen muchos hijos” (comunicación personal, 7 de agosto del 2023). Asimismo, de acuerdo con las mujeres entrevistadas, persiste una idea de las mujeres como “propiedad” de sus parejas y familiares hombres que contradice la plena autonomía promulgada desde la teoría conceptual de las MI, así lo permite observar el siguiente testimonio de una mujer en proceso de reincorporación: “las mujeres vuelven a ser vistas como una propiedad. Los hombres cumplían las condiciones de igualdad porque era una norma, pero no por convicción” (comunicación personal, 11 de agosto del 2023).

En este proceso de simbolización resulta clave un factor que fue ampliamente identificado por todas las personas entrevistadas y es la consciencia en torno a la igualdad,

versus las prácticas que debían seguir en el marco de la estructura armada en donde existían sanciones y castigos en caso de incumplir los mandatos. Al respecto, la propuesta desde las MI considera fundamental diferenciar entre las prácticas de la guerra, en las cuales eran sancionadas acciones de acoso o abuso sexual entre compañeras/os, violencia y maltrato físico, así como prácticas ofensivas catalogadas como inapropiadas, de las prácticas conscientes, a partir de una idea genuina de igualdad entre los géneros que se materializa en prácticas sociales conscientes en torno a la igualdad. Al respecto, una de las mujeres afirmó:

Yo creo que antes nos veían en condiciones más iguales, como todos venimos de unas tradiciones machistas, por más que en la organización hubiese prácticas de respeto e igualdad, la consciencia no se generó. Ellos nos veían como iguales porque les tocaba, pero no porque de verdad así lo creyeran. (Comunicación personal, 17 de agosto del 2023).

De allí que las MI plantean la generación de dicha consciencia, en primer lugar.

Expuesto todo lo anterior, es posible identificar que, en efecto, desde el planteamiento como concepto y apuesta teórica, las MI tienen un rol fundamental en la transformación de la Estructura / Orden de Género en tanto:

- Plantean la subversión del patriarcado, esto es, en esencia, la eliminación de todas las formas de discriminación y subordinación hacia las mujeres. No obstante, no se evidencia en su planteamiento una apuesta hacia la diversidad sexo-genérica, sino únicamente desde una perspectiva binaria mujer-hombre.
- Con la anterior, se traza como eje fundamental la transformación de las relaciones de poder que históricamente han dotado de privilegios a los hombres. De esta manera, las MI se esbozan como resistencia a la configuración de relaciones entre hombres y mujeres basadas en la hegemonía de los primeros, razón por la cual propende por la eliminación de las relaciones de poder como han sido dadas en la

vida civil, evidenciando una postura crítica y reflexiva que cuestiona la legitimidad del OG actual.

- Desde la dimensión de relaciones de producción, también se plantea una ruptura con el OG en torno a la división genérica del trabajo, a partir de la identificación y el reconocimiento de capacidades igualitarias para el desempeño de distintos roles, en distintos ámbitos y sectores, así como la valoración social de manera equitativa de los mismos. Así, desde las MI exponen que se debe transformar la idea de que a las mujeres les “corresponde” el ámbito privado (hogar), y a los hombres el ámbito público (mundo laboral, social y político).

- Trazan una propuesta de transformación de las relaciones emocionales, desde una perspectiva de amor no romántico, que posibilite condiciones de igualdad, respeto por la sexualidad, la libertad y la autonomía de las mujeres.

- Se observa, aunque con mayores desafíos, una apuesta por la generación de consciencia en torno a la igualdad, ya no dada como mandato o de manera discursiva, sino de manera práctica y consciente a partir de la transformación de los procesos de simbolización de los géneros, esto es, principalmente, de los estereotipos de género y la manera como son vistas mujeres y hombres.

Si bien la apuesta de las MI sugiere ejes de transformación importantes en torno a la construcción y configuración de un OG a partir de relaciones de poder equitativas, no se deben desconocer los vacíos y desafíos para la materialización de las ideas y propuestas teóricas y conceptuales que estas masculinidades plantean en contraposición a las prácticas tradicionales desde las masculinidades hegemónicas y el OG actual.

### **Incidencia potencial de las masculinidades insurgentes en la construcción de paz en Colombia**

Como se ha esbozado en la presente investigación, el punto de inflexión a partir del cual se han configurado las MI es la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP, constituyéndose como el primer acuerdo de paz en el mundo que

incorpora transversalmente el enfoque de género y por esto ha sido referenciado a nivel internacional como un acuerdo modelo en términos de inclusión de medidas de género. En consecuencia, el proceso de reincorporación de los y las firmantes de la paz se plantea como una oportunidad para incluir una perspectiva de género que permita deconstruir de manera más intencional y propositiva las concepciones de normas híper masculinas y las violencias que existieron y se reforzaron durante el conflicto armado, mediante la construcción de nuevas masculinidades que coadyuven al rompimiento de un OG basado en relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres y, con ello, posibiliten la construcción de paz en un horizonte de igualdad.

En este orden de ideas, las MI como apuesta alternativa a las masculinidades tradicionales, plantean conceptualmente, que:

No hay paz si no hay igualdad. Es algo fundamental. Una de las banderas de la lucha de las FARC es lograr la igualdad y por eso lograr la igualdad de género es tan importante en el proceso de paz. (Comunicación personal, 14 de septiembre del 2023).

Por lo tanto, el abordaje de las causas estructurales de desigualdad entre los géneros resulta imperante. Al respecto, uno de los hombres en proceso de reincorporación entrevistados afirmó que:

Pensar en masculinidades insurgentes es muy importante para el proceso en el que estamos, porque así se acabaría la violencia. Si todos, hombres y mujeres respetamos nuestros derechos, respetamos la diversidad y nos quitamos los estereotipos, eso ya es paz. (Comunicación personal, 25 de julio del 2023).

Con base en lo anterior, a partir del presente estudio se han identificado propuestas concretas de las MI en torno a la construcción de paz, entendida, como se indica en el capítulo 2, desde un enfoque sistémico y global, que va más allá del cese de los enfrentamientos bélicos, y propender por transformar los conflictos en relaciones pacíficas y sostenibles y, a su vez, en torno a la articulación entre diversos actores que supone dicha

construcción de paz. En este sentido, en primer lugar, las fuentes consultadas señalaron que la primera propuesta radicó en el llamado que realizaron desde la Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad del Partido Farc-EP a sumarse a la apuesta por las MI. “Era necesario que comenzaran a conversar entre ellos para cuestionar sus comportamientos y a comprometerse a cambiar aquellos que pudieran convertirse en otras formas de violencia” (comunicación personal, 2 de agosto del 2023), indicó un hombre del grupo de firmantes de paz, de manera que se han generado procesos de reflexión y de encuentro, no solo entre hombres firmantes de paz, sino de sus familias y comunidades. Al respecto, otro de los hombres entrevistados señaló que:

Esto es una oportunidad para transformar la forma como nos relacionamos la comunidad y la sociedad. Sobre todo, en el campo y las zonas rurales donde hay tanto machismo. Hablar de este tema y ser promotores ayuda a la paz de este país. (Comunicación personal, 25 de julio del 2023).

Tal es el caso, que se han realizado dos encuentros a nivel nacional sobre MI, en las cuales participaron hombres y mujeres firmantes del Acuerdo, agencias de cooperación internacional y entidades gubernamentales. En síntesis, una de las propuestas principales consiste en el llamado a la autorreflexión, análisis y crítica de la propia masculinidad.

En segundo lugar, uno de los ejes estratégicos de su accionar consiste en los procesos educativos, inspirados en la educación popular, en torno a nuevas formas de ser y ejercer la masculinidad, involucrando niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los espacios de reincorporación y de sus comunidades, como lo destaca uno de los promotores de las MI: “se han desarrollado varias articulaciones, sobre todo en el sector de la educación. Los que hemos estado comprometidos con esta causa nos hemos dedicado a hacer réplicas, a hablar de los derechos a la igualdad entre hombres y mujeres” (comunicación personal, 7 de agosto del 2023). De esta manera, las mujeres y hombres que han desarrollado las MI han concentrado sus esfuerzos en procesos de sensibilización y formación en torno a conceptos como el género, la desigualdad, las MI y la prevención de VBG en escuelas y colegios de sus territorios, así como en espacios con adultas/os de sus regiones.

Por otro lado, desde las MI se plantea involucrar a todos los actores en lo que, consideran, ha sido un momento histórico a nivel nacional para lograr la igualdad de género, de manera que, uno de los hombres en proceso de reincorporación afirma que:

Desde el grupo del Partido nos hemos reunido y siempre decimos que para trabajar este tema es muy importante articularnos con las organizaciones, las entidades públicas y las alcaldías. Pero más que todo con las escuelas, porque allí es donde uno deja la semilla del cambio. Acá hacemos mucho eso, vamos a dar talleres a las escuelas y los colegios. (Comunicación personal, 25 de julio del 2023).

Dicha articulación se constituye como un tercer eje de acción, el cual da cuenta de una perspectiva sistémica, como lo plantea Lederach (1998), de articulación entre niveles, actores y enfoques para la Construcción de Paz (tabla 1).

De acuerdo con la información recolectada, la articulación entre los diversos actores, en los diversos niveles, es un pilar fundamental para el trabajo que se desarrolla desde las MI, principalmente, en el sector educativo. Adicionalmente, han propendido por la articulación con entidades de gobierno, y de cooperación internacional, siendo estas últimas una de las principales aliadas en el apoyo técnico y financiero de las iniciativas en torno a igualdad de género desarrolladas por firmantes de paz, como lo evidencia el siguiente testimonio de una mujer en proceso de reincorporación:

La articulación con la ONU, con gobiernos de otros países en proyectos que están dirigidos a los temas de igualdad y que estemos convocando a compañeros en esto también, es una oportunidad. Acá en Popayán trabajamos con universidades, con otras organizaciones y personas de la comunidad, porque no se trata ya solamente de que esto es para los reincorporados, sino es un asunto de la sociedad en general. (Comunicación personal, 17 de agosto del 2023).

A partir de lo expuesto, es posible esbozar que la transformación del OG propuesto por las MI, tendrían una repercusión en el relacionamiento entre los géneros y, con ello, una

reconfiguración de las relaciones humanas que, en un contexto de consolidación de la paz resulta ineludible. Ahora bien, la participación de los hombres en la igualdad de género beneficia a toda la población, incluidos los hombres, y promover su participación en proceso de reincorporación como agentes de cambio para el alcance de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y la construcción de paz resulta una acción esencial si de transformación se habla.

En este sentido, tras siete años de implementación del Acuerdo, la apuesta con la construcción de MI, a partir de los desarrollos conceptuales y prácticos expuestos hasta ahora, se consolidan como una potencial contribución hacia masculinidades para la paz: masculinidades transformativas, disruptivas y no violentas, deconstruyendo las masculinidades hegemónicas que se reprodujeron en el marco de la guerra, y dando surgimiento a una nueva revolución, en esta ocasión, desde la paz y hacia una verdadera transformación en pro de la igualdad de género.

Ahora bien, en el proceso de construcción y desarrollo de las MI en el marco de la consolidación de paz en Colombia, se han identificado oportunidades y obstáculos que posibilitan o dificultan la materialización de las acciones y estrategias orientadas a la igualdad entre los géneros desde las MI. A continuación, se presentan los principales aspectos al respecto:

**Tabla 3.** Oportunidades y Obstáculos de las Masculinidades Insurgente para la construcción de paz en Colombia

<b>Oportunidades</b>	<b>Obstáculos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Acuerdo de Paz plantea como eje fundamental para la construcción de una paz estable y duradera la igualdad de género.</li> <li>- Marco institucional, jurídico y político, que favorecen la implementación de medidas para la igualdad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El principal desafío que señalan las fuentes consultadas consiste en la estigmatización hacia los hombres que trabajan los temas de MI, no solo por parte de personas en proceso de reincorporación, sino, principalmente, las críticas provienen de sus familias y</li> </ul>

Oportunidades	Obstáculos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de consciencia por parte de los hombres involucrados la construcción de MI, en torno a la necesidad de la igualdad entre los géneros para la consolidación de la paz en el país.</li> <li>- Las MI en sí mismas constituyen una oportunidad para transformar la forma de relacionamiento en la sociedad, principalmente, en zonas rurales en donde predominan, aún más que zonas urbanas, prácticas machistas y patriarcales.</li> <li>- Articulación con diversos actores de todos los niveles en torno a la transformación hacia masculinidades alternativas que inciden en procesos de construcción de paz.</li> <li>- Apertura de espacios a nivel social y organizativo en los cuales se desarrollan acciones de transformación desde la cotidianidad territorial.</li> </ul>	<p>comunidades. Al respecto, señalan que la expresión más común que reciben es “lo mariquearon”, dando cuenta de una visión tradicional frente a que los asuntos de género no implican a los “hombres”, comprendidos desde una MH.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin duda, la transformación de las ideas tradicionales en torno a los roles y estereotipos de género y cómo no transformar estos, perpetúa la desigualdad y la violencia.</li> <li>- Resistencia por parte de algunos sectores del Partido Político Comunes y, con ello, de algunos hombres en proceso de reincorporación a vincularse en las acciones de las MI. “A muchos les cuesta transformar su forma de pensar y se han dejado llevar por la familia o los amigos de afuera que les imponen nuevamente una visión machista” (comunicación personal, 17 de agosto del 2023), afirma una mujer en proceso de reincorporación.</li> <li>- Limitados recursos financieros y técnicos para la implementación de iniciativas a largo que plazo que promuevan una transformación real.</li> </ul>

Ahora bien, en el marco de un proceso de construcción de paz como el que vive Colombia hoy en día, en el cual si bien continúan los enfrentamientos bélicos con disidentes y otros actores armados legales e ilegales, la persistencia de problemáticas como la criminalidad y el narcotráfico, se mantiene la esperanza al observar que los hombres y mujeres de las Farc-EP dejaron sus armas y luchan día a día por un proceso de reincorporación social, jurídica, política, económica y comunitaria a través de nuevas apuestas de ser hombres y mujeres, como se observa a partir del siguiente testimonio de una mujer firmante del Acuerdo:

Con los compañeros que siguen comprometidos con estas apuestas, hemos venido trabajando en procesos de formación, eso es lo más importante, generar una consciencia y formación sobre una masculinidad no violenta, pacífica y apoya la lucha por los derechos de las mujeres... Las oportunidades son muchas porque con el Acuerdo se abrió la puerta a que se debe lograr la igualdad de género y desde las masculinidades que proponemos los reincorporados se busca eso, no solo entre nosotros los firmantes, sino con la sociedad en general, y eso ayuda a la paz. (Comunicación personal, 17 de agosto del 2023).

Lo anterior, no solo se constituye en una oportunidad para la paz en Colombia, sino que representa una oportunidad transformadora para el OG, en tanto los y las excombatientes deconstruyen viejas y obsoletas prácticas de relacionamiento individual y colectivo para apostarle a la igualdad, cuya expresión máxima se refleja en el planteamiento que realiza un grupo de firmantes de paz en torno a masculinidades alternativas a través de la incorporación de las masculinidades insurgentes. En este sentido, las acciones integrales que se desarrollan en el marco del proceso de reincorporación requieren atender este llamado y reconocer el significado que tienen las relaciones de género en la conformación de identidades sociales y la conformación de las comunidades (Connell, 2006), y el aporte de las MI para la consolidación de la paz desde una perspectiva de reconciliación y reconstrucción de relaciones en el marco de la cual la transformación del OG resulta ineludible.

## **Contribuciones potenciales de las masculinidades insurgentes a la prevención de las violencias basadas en género**

A lo largo del presente estudio, se han dilucidado las ideas y propuestas que desde las MI se han desarrollado en torno a la igualdad de género a partir de la subversión del patriarcado y las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres y, con ello, contribuir a la prevención de las VBG. En este sentido, uno de los hombres entrevistados afirmó que:

Hablar de igualdad de derechos reduce en sí la violencia basada en género. Desde las MI se ha planteado la no violencia contra las mujeres y eso ha sido un pilar indiscutible desde el trabajo de las MI que se han venido desarrollando desde la firma del Acuerdo. (Comunicación personal, 7 de agosto del 2023).

Desde el trabajo que por siete años han desarrollado hombres y mujeres firmantes del acuerdo de paz en torno a las MI, se han incorporado e implementado una serie de acciones enfocadas, específicamente, a la prevención de las VBG. A continuación, se señalan las principales:

- Acciones de formación desde la primera infancia y a nivel comunitario, con hombres y mujeres de los territorios, pero también en las escuelas y colegios de los espacios de reincorporación, teniendo en cuenta un enfoque territorial, dado que en cada región de país se configuran las masculinidades de manera diferenciada. En estos espacios se forma en torno a los distintos tipos de VBG para eliminar micromachismos. Al respecto, un hombre entrevistado afirmó que “La violencia no es solo física, sino cuando le echan un piropo a una mujer pues uno lo echa, pero los demás se ríen” (comunicación personal, 2 de agosto del 2023).
- En los espacios de reincorporación se conformaron comités de mujer y género, los cuales establecieron rutas de atención en cada territorio ante casos de VBG.
- Charlas y actividades prácticas en los territorios con el objetivo de generar reflexiones conscientes en torno a la prevención de las VBG, lo cual va acompañado de un componente pedagógico y de comunicaciones mediante el cual, a través del

apoyo de distintas agencias de cooperación, realizan folletos y cartillas para visibilizar la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

- Articulación con entidades de gobierno cuyas competencias tienen que ver con la prevención y gestión de casos de VBG, tales como Alcaldías y la Agencia Nacional de Reincorporación, para las acciones de promoción y visibilización de la importancia de la prevención de VBG.

Con todo lo anterior, el grupo de MI considera que lo primero para prevenir la VBG es generar consciencia en torno al rol preponderante de los hombres para tal objetivo y que, sin una participación activa por parte de ellos, resulta aún más complejo contar con resultados realmente transformadores. Al respecto, una de las fuentes señaló que:

Las mujeres ya hemos hecho toda nuestra tarea responsable por cambiar la sociedad, pero esto no nos corresponde solo a nosotras como lo plantea una de las corrientes del feminismo, sino que es responsabilidad de los hombres tomar acciones para el cambio. (Comunicación personal, 15 de agosto del 2023):

Y, en línea con esto, uno de los expertos indicó que:

Se trata de transformar la forma de pensar sobre las luchas sociales. El tema de género pensamos que es una lucha de mujeres, por ejemplo, se piensa que el tema racial siempre lo asumimos como una lucha de los negros y esos estigmas deben ser marginados de esta apuesta. (Comunicación personal, 9 de agosto del 2023).

Expuesto lo anterior, es posible identificar la amplia gama de posibilidades que, potencialmente, podrían tener las MI en relación con la prevención de VBG, y esto no es un asunto menor en un país en el que, en el marco del conflicto armado, todos los actores armados, legales e ilegales, han ejercido violencias en contra de los cuerpos de las mujeres basadas en el terror y la intimidación con el fin de obtener control social. De manera que, las mujeres colombianas, además de las VBG estructurales, han sido víctimas de esclavitud sexual, violencia sexual, agresiones físicas e intimidación por parte de los grupos armados legales e ilegales. El cuerpo de las mujeres ha sido usado como botín de guerra perpetuando

el OG basado en la subordinación de las mujeres y relaciones de poder asimétricas en favor de los hombres, de manera que la apuesta para deconstruir y transformar estructuralmente dicho orden, en un contexto de construcción de paz, a partir de configuración de las MI, resulta una oportunidad inédita.

Intrínsecamente, a partir del planteamiento de las MI en torno a la reconfiguración del OG, en un contexto de construcción de paz que, por supuesto, implica una reconfiguración de las relaciones humanas y que, con ello, se debe involucrar a todos los actores en todos los niveles de la sociedad, la prevención de las VBG podría resultar en la materialización más tangible de la propuesta y los ejes de acción de las MI, sin desconocer que ello implica un trabajo de largo aliento que incida en la forma de relacionarse entre hombres y mujeres y, sobre todo, transforme comportamientos basados en ideas y concepción de los género machistas que legitiman las VBG.

## Capítulo 5. Conclusiones

A la luz de lo estudiado, es posible aseverar que la conclusión central de esta investigación es que, en efecto, existe un amplio marco de análisis para aproximarse de forma teórica y práctica al concepto de las masculinidades insurgentes planteado por las mujeres y los hombres excombatientes de las Farc-EP en Colombia. El análisis planteado permitió conocer que el origen de las masculinidades insurgentes se dio en las dinámicas internas de la guerrilla de las Farc-EP, en donde se promovió la defensa de principios de igualdad en responsabilidades y deberes entre hombres y mujeres, sancionando hechos de violencia que se ejercían contra las mujeres de la propia organización. Luego, en el marco de las mesas de diálogos para poner fin al conflicto armado, la Comisión de Género de las Farc-EP asumió un rol preponderante en torno a la incorporación de los asuntos de género en dichos diálogos y, con ello, estableció el concepto de masculinidades insurgentes que se venía configurando desde aspectos prácticos en la organización armada, pero, en esta ocasión, ya no desde una perspectiva sancionatoria, sino desde una práctica consciente de manera individual y colectiva.

En este contexto, las masculinidades insurgentes fueron definidas como una propuesta teórico-práctica enfocada en subvertir el sistema patriarcal y las masculinidades hegemónicas, promoviendo una transformación social y política para lograr prácticas igualitarias entre hombres y mujeres. Este tipo de masculinidad se convierte en un planteamiento opuesto al de las masculinidades hegemónicas, aspirando a transformar las prácticas patriarcales que de manera hegemónica impulsan hechos de violencias cometidas contra a las mujeres.

Las masculinidades insurgentes tienen una potencial incidencia en la transformación del orden de género, ya que centra su atención en eliminar cualquier expresión de discriminación y subordinación de las mujeres, transformar las relaciones de poder que han tendido al favorecimiento de privilegios para los hombres sobre las mujeres; también busca un cambio en el enfoque de género respecto a la división genérica del trabajo, una transformación respecto a las relaciones emocionales que tiendan a la igualdad en términos

de libertad y autonomía de las mujeres, y en suma, la promoción de una consciencia social respecto a la igualdad de género en términos discursivos y prácticos en las relaciones entre hombres y mujeres.

Asimismo, las masculinidades insurgentes tienen un importante aporte potencial en la prevención de las violencias basadas en género, buscando, por un lado, generar una consciencia sobre las conductas de sometimiento que han ejercido los hombres sobre las mujeres, y que han incidido en prácticas violentas sobre ellas; por otro lado, promueven la materialización práctica del concepto generando una serie de acciones de pedagogía para prevenir, visibilizar y sancionar los diferentes tipos de violencia que se han ejercido sistemáticamente en contra de las mujeres.

La relevancia de las masculinidades insurgentes en la transformación del orden de género, junto con la promoción de la prevención de violencias basadas en género, se suman a la importancia que tiene el concepto en la consolidación de una paz estable y duradera en Colombia, ya que se enfocan en descomponer los imaginarios y las prácticas violentas que se promovieron en el marco del conflicto armado bajo principios ideológicos de las hiper masculinidades, y así incentivar nuevas masculinidades que subviertan las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres para consolidar una paz que logre, en efecto, una transformación de relaciones en un horizonte de igualdad.

No obstante, pese a los aportes potenciales de las MI en la transformación del orden de género y, con ello, en la prevención de violencias basadas en género y la consolidación de la paz en Colombia, los desafíos no son menores en torno a la materialización de los ideales expuestos. En primer lugar, porque se trata de una apuesta de algunas mujeres y hombres, mas no de una postura colectiva de Comunes como partido Político de las y los excombatientes; de hecho, se hallan tensiones y diferencias al interior de esta colectividad en torno al tema, generando incluso rupturas significativas que han implicado obstáculos para el trabajo en torno a las masculinidades insurgentes en los territorios. En segundo lugar, porque al iniciar su proceso de reincorporación, las y los firmantes de paz se vieron volcados a una sociedad machista en donde el sistema patriarcal es imperante, aún más en las zonas rurales, razón por la cual se hace aún más complejo propender por una transformación hacia la igualdad de los géneros. En tercer lugar, debido a que, al tratarse de

una propuesta de excombatientes, persiste la estigmatización y resistencia de algunos sectores sociales a trabajar mancomunadamente en torno a la construcción de masculinidades que propendan por la paz.

Al respecto, es importante destacar que, si bien las masculinidades insurgentes tienen sus orígenes en el marco de una estructura armada ilegal, que sin duda alguna cometió crímenes atroces y graves violaciones a los derechos humanos durante más de cincuenta años, incluyendo acciones en contra de mujeres y diversidades, el análisis de las masculinidades insurgentes como concepto debe desligarse del enfrentamiento bélico y la lucha armada, pues conceptualmente dichas masculinidades surgieron en el proceso de paz y se consolidaron a partir de la firma del Acuerdo de Paz que plantea una transformación esperanzadora para la reconstrucción social.

Finalmente, debe mencionarse que esta investigación se convierte en uno de los avances que en materia académica se puede plantear sobre el concepto de masculinidades insurgentes en Colombia; sin embargo, el resultado del análisis del concepto no agota el abordaje pormenorizado que se debe dar sobre este asunto, razón por la que se hace necesario continuar indagando sobre este nuevo tipo de masculinidad en el campo de estudio de los asuntos de género, sociedad y políticas públicas en la región, y su aporte potencial en la transformación social.

## Bibliografía

- Alonso, L. (1994). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (ed.), *Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Síntesis, Madrid.
- Aristizábal, M. & Galeano, M., (2008). Cómo se construye un sistema categorial. *Estudios de Derecho*, 65(145), 161-188.  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/848>
- Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, 11 (2), 91 - 112.
- Bloj, C., (2010), “Impresiones teórico-metodológicas alrededor de la investigación en ciencias sociales”. Documento de Trabajo. FLACSO-PRIGEPP.
- Bolívar, A. y Vásquez, O. (2017). Justicia transicional y acción sin daño. Una reflexión desde el proceso de restitución de tierras. *Colección documentos Dejusticia* (35).  
<https://www.dejusticia.org/wp->
- Camelo, B. (2020). Nuevas masculinidades y narrativas de excombatientes de las Farc después del posacuerdo de La Habana. *Hachetepé. Revista científica de Educación y Comunicación*, (21), 44-55.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7651624>
- Connell, R. W (2006). “Desarrollo, globalización y masculinidades” en Careaga, Gloria y Salvador Cruz (2006) Debate sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. OUEG / UNAM. México. 185-210.
- Connell, R.W. (2003) Masculinidades. Capítulo 3 “La organización social de la masculinidad” PUEG / UNAM. México. 103-129.
- Connell, R.W. (2003) Masculinidades. Capítulo 3 “La organización social de la masculinidad” PUEG / UNAM. México. 103-129.

González, S., (2020), Incorporación de políticas públicas sobre masculinidades: retos, tensiones y contribuciones a la igualdad de género. El caso de la Secretaría de las Mujeres de Medellín, Colombia [Tesis de maestría no publicada]. FLACSO-PRIGEPP.

Grupo de Género en la Paz – GPAZ. (2021). Informe de observaciones sobre los avances en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz.

<https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2021/07/gpaz-informe-.pdf>

Guevara, E. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, 23 (66), 71 - 92. Recuperado en 13 de mayo de 2023, de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732008000100004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000100004)

Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz, Instituto Kroc de Estudios

Internacionales de Paz. (2020). Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial. Informe 4. Universidad de Notre Dame y Bogotá. <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/Cuarto-Informe-Final-with-Annex-Link.pdf>

Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Murcia, J., (2017). La construcción del sistema categorial en la investigación: pistas metodológicas a partir del estudio de una política pública. *Estudios de Derecho*, 74(163), 75-106. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v74n163a04>

Olavarría, J. (2021). *Masculinidades y Género*. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas S/RES/1325 (31 de octubre del 2000).

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

- Rivera, C.A. & Escoba, M.R. (2018). Masculinidades guerreristas: subjetividades en el posconflicto. *Nómadas*, (48), 262 – 266.  
[http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_48/48\\_Resena\\_1%20\\_masculinidades.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_48/48_Resena_1%20_masculinidades.pdf)
- Rojas de Escalona, B. (2014). Investigación cualitativa. Fundamentos y Praxis. *Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*.  
<https://gsosa61.files.wordpress.com/2015/11/investigacion-cualitativa-rojas-2014-comprim-1.pdf>
- Symington, A., (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, (9), 1-8.  
[https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Theidon, K. (2009). Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia. *Working papers FIP*, (5), 1- 30.  
[https://genderandsecurity.org/sites/default/files/Theidon\\_-\\_Reconstruccion\\_de\\_la\\_Masculinidad.pdf](https://genderandsecurity.org/sites/default/files/Theidon_-_Reconstruccion_de_la_Masculinidad.pdf)
- Uribe, P. (2020). Masculinidades Alternativas: Varones que se Narran al margen del Modelo Hegemónico y Generan Cambios a través de la Educación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 115-129. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200115>
- Vargas, J., & Díaz, Á. (2018). Enfoque de género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20(39), 389-414. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6389579>
- Vega, G., Morales, J., Malagón, A., Calderón, N. C., Santos, A. y Amador, G. L. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523-528.  
<https://eujournal.org/index.php/esj/article/download/3477/3240>

Villellas. M. (2010). La participación de las mujeres en los procesos de paz. *ICIP Working Papers* (5),1-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5565208>